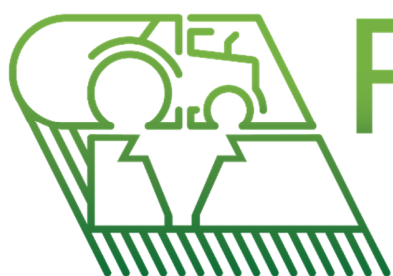




***Reporte Sobre la  
Solvencia y Condición  
Financiera  
2024***



**PROAGRO  
SEGUROS**

## Índice.

### Información Cualitativa.

Abreviaturas.	6
Información Cualitativa	7
I. Resumen ejecutivo.	8
II. Descripción general del negocio y resultados.	10
a) Del negocio y su entorno.	10
1) Situación jurídica y domicilio fiscal.	10
2) Principales Accionistas.	11
3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica.	11
4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición.	12
5) Transacciones con las que se mantienen vínculos de negocio o patrimoniales.	12
6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas.	13
7) Estructura legal y organizacional del grupo.	13
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.	14
1) Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica.	14
2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y áreas geográficas.	16
3) Información sobre comisiones contingentes pagadas.	17
4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial.	17
c) Del desempeño de las actividades de inversión.	18
1) Información sobre criterios de valuación de inversiones.	18
2) Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial.	18
3) El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles.	18
4) Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión.	19
5) Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones.	19
d) De los ingresos y gastos de la operación.	19
e) Otra información.	20
III. Gobierno Corporativo.	21
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.	21
1) Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo).	21
2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año.	24
3) Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités.	24
4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial.	26
5) Política de remuneraciones de directivos relevantes.	26
b) De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros funcionarios.	26

c)	Del Sistema de Administración Integral de Riesgos. _____	27
1)	Riesgos Técnicos y Financieros _____	29
1.1)	Riesgos Financieros _____	29
1.1.1)	Riesgo de Mercado _____	29
1.1.2)	Riesgo de Liquidez _____	29
1.1.3)	Riesgo de Crédito _____	29
1.2)	Riesgos de Suscripción _____	30
1.3)	Riesgos Técnicos Basados en la PML _____	30
1.4)	Otros Riesgos de Contraparte _____	30
1.5)	Riesgo Operativo _____	31
1.5.1)	Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS. _____	31
d)	De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI). _____	32
1)	Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución. _____	32
2)	Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución. ____	32
3)	Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia. _____	33
4)	Forma en que la ARSI se documentada internamente y es revisada. _____	33
e)	Del Sistema de Control Interno. _____	34
f)	De la función de Auditoría Interna. _____	35
g)	De la función Actuarial. _____	36
h)	De la Contratación de Servicios con Terceros. _____	37
i)	Otra información. _____	37
IV.	Perfil de Riesgos. _____	38
a)	<b>De la exposición al riesgo.</b> _____	38
1)	<b>Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo.</b> _____	38
2)	<b>Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.</b> 40	
3)	<b>Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo.</b> _____	40
4)	<b>Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.</b> _____	40
5)	<b>Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero.</b> _____	41
b)	<b>De la concentración del riesgo.</b> _____	41
1)	Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia. _____	41
2)	La concentración de Riesgos de Suscripción. _____	42
c)	<b>De la mitigación del riesgo.</b> _____	43
1)	Mitigación en Reaseguro _____	43
2)	Mitigación en Otros Riesgos: _____	43

<b>d) De la sensibilidad al riesgo.</b>	44
<b>e) Conceptos del Capital Social.</b>	45
<b>f) Otra información.</b>	46
<b>V. Evaluación de la Solvencia.</b>	47
a) De los activos. La revelación en materia de activos.	47
1) Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación.	47
2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.	49
3) Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo.	49
b) De las reservas técnicas.	49
1) Importe de las reservas técnicas.	49
2) Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas.	50
3) Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF.	51
4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.	51
5) Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida	52
c) Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos.	52
1. Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo	52
d) Otra información.	52
<b>VI. Gestión de Capital.</b>	53
a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA).	53
1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel.	53
2) Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA.	53
3) Cualquier cambio significativo de los FPA con relación al período anterior.	53
4) Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma.	53
b) De los requerimientos de capital, importes de Capital Mínimo Pagado y del RCS.	54
1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.	55
2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS.	55
2.1) Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	55
2.2) Requerimiento de Capital por Riesgos Basado en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)	55
2.3) Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOp)	55
2.4) Requerimiento de Capital por Riesgos de Contraparte (RCOC)	56
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.	56
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.	56
e) Otra información.	56
<b>VII. Modelo Interno.</b>	56
<b>Información Cuantitativa</b>	57
<b>SECCIÓN A. PORTADA.</b>	58
<b>SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).</b>	61

---

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL. _____	76
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA. _____	77
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN. _____	80
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS. _____	85
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN. _____	87
SECCIÓN H. SINIESTROS. _____	94
SECCIÓN I. REASEGURO. _____	95

## Abreviaturas.

<b>AMIS</b>	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
<b>ARCH RE</b>	Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company
<b>ARSI</b>	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
<b>CMP</b>	Capital Mínimo Pagado
<b>COMISIÓN</b>	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
<b>CONDUSEF</b>	Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
<b>COSO</b>	Committee of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission
<b>CPC</b>	Capital Pagado Computable
<b>CUSF</b>	Circular Única de Seguros y Fianzas
<b>DRP</b>	Disaster Recovery Plan
<b>FPA</b>	Fondos Propios Admisibles
<b>HANNOVER RE</b>	Hannover Rück SE o Hannover Rueck SE
<b>IAASB</b>	International Auditing Assurance Standard Board
<b>IFAC</b>	International Federation of Accountants
<b>INPC</b>	Índice Nacional de Precios al Consumidor
<b>LGSM</b>	Ley General de Sociedades Mercantiles
<b>LISF</b>	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
<b>MDP</b>	Millones de pesos
<b>MUNICH RE</b>	Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft
<b>NAFIN</b>	Nacional Financiera Banca de Desarrollo
<b>NIA</b>	Normas Internacionales de Auditoría
<b>NIC</b>	Norma Internacional de Contabilidad
<b>PML</b>	Pérdida Máxima Probable
<b>PROAGRO</b>	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
<b>PSD</b>	Prueba de Solvencia Dinámica
<b>R+V</b>	R + V Versicherung AG.
<b>RCS</b>	Requerimiento de Capital de Solvencia
<b>RSCF</b>	Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera
<b>SCOR</b>	Scor SE
<b>SCRCS</b>	Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SWISS RE</b>	Swiss Reinsurance Company LTD.*
<b>TC</b>	Tipo de Cambio

## Información Cualitativa

# ***Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2024***

## I. Resumen ejecutivo.

En cumplimiento con lo estipulado en el Título 24. De la Revelación de Información, y con el Capítulo 24.2. Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. (PROAGRO), pone a disposición del público en general su información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados obtenidos por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, describiéndose los siguientes temas de interés:

### I. Información Cualitativa

1. Resumen ejecutivo
2. Descripción general del negocio y resultados.
3. Gobierno corporativo.
4. Perfil de riesgos.
5. Evaluación de la solvencia.
6. Gestión de capital.
7. Modelo interno
8. Anexo de información cuantitativa establecido en la disposición 24.2.2 de la CUSF y que conforma el apartado de información cuantitativa.

### II. Información Cuantitativa

Por lo que respecta a la información donde se muestran los resultados, el desempeño y la posición financiera de PROAGRO, se incluyen en la Sección Cuantitativa que forma parte del presente reporte y se integra por:

Sección A.-	Portada
Sección B.-	Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS),
Sección C.-	Fondos Propios y Capital Social,
Sección D.-	Información Financiera,
Sección E.-	Portafolios de Inversión,
Sección F.-	Reservas Técnicas,
Sección G.-	Desempeño y Resultados de Operación,
Sección H.-	Siniestros y,
Sección I.-	Reaseguro.

El análisis en conjunto de la información contenida en este reporte está encaminada a preservar la solvencia y estabilidad de la Compañía, la cual está sustentada en los tres pilares listados a continuación:

- **Pilar I.- Requerimientos cuantitativos.** Donde se establecen los criterios cuantitativos para la suficiencia de capital, evaluando los riesgos a los que está expuesta la Compañía.
- **Pilar II.- Requerimientos cualitativos y supervisión.** Se centra en asegurar una adecuada gestión de la Compañía a través de sus Sistemas de Gobierno Corporativo y de Gestión de Riesgos.
- **Pilar III.- Transparencia y divulgación de información.** Busca garantizar que se informe de manera clara y suficiente sobre la situación financiera, sus riesgos y sus niveles de solvencia a las autoridades y terceros interesados.



Al cierre del ejercicio 2024, el perfil de riesgos se mantuvo igual al ejercicio anterior. En la sección III, inciso c) se presenta en detalle.

Durante 2024, PROAGRO, mantuvo su posición al tener una participación en el mercado de 74%.

El 24 de abril de 2024 la calificadora Fitch Ratings mantuvo la calificación de fortaleza financiera en perspectiva positiva de AA en la escala nacional y de BBB- en la escala internacional.

UHL Glassman Esquivel y CIA., S.C., quien es el Auditor externo financiero, emitió su opinión el 10 de marzo de 2025 respecto a los estados financieros 2024, confirmando que han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable a las Instituciones de Seguros, emitiendo su opinión sin salvedades.

El Actuario externo independiente Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga, emitió su dictamen el 6 de marzo de 2025 correspondiente al ejercicio 2024, sobre la situación y suficiencia de las Reservas Técnicas de la operación daños en el ramo agrícola y de animales, constituidas por la Compañía, en el que opina que la suficiencia de dichas reservas para garantizar las obligaciones derivadas de nuestra cartera.

Finalmente, estos informes los ponemos a disposición del público en general dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024 a través de la página electrónica de PROAGRO: <https://proagroseguros.com.mx/informacion-financiera.html>

## II. Descripción general del negocio y resultados.

### a) Del negocio y su entorno.

PROAGRO, es una empresa mexicana que por el volumen de sus operaciones es líder en el seguro agropecuario. Está constituida por un equipo de 395 especialistas en el seguro agropecuario, conformado por agrónomos, veterinarios, biólogos, climatólogos, actuarios, personal operativo y administrativo. La Institución cuenta con una red de 46 oficinas distribuidas en las principales ciudades de la República Mexicana, para atender a los productores agropecuarios.

La Compañía continúa con su operación de expedición de pólizas de seguro agropecuario en Colombia. Para ello cuenta con una inscripción vigente en el Registro de Entidades Aseguradoras e Intermediarios de Seguro Agropecuario del exterior ("RAISAX") que la faculta para expedir pólizas de seguro agropecuario en Colombia, sin tener presencia física en ese país.

PROAGRO continúa diversificando su mercado internacional, teniendo presencia en Colombia, Perú, Ecuador, Brasil y Centroamérica.

#### 1) *Situación jurídica y domicilio fiscal.*

PROAGRO se constituyó e inició operaciones el 30 de noviembre de 1993, de conformidad con las Leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio fiscal en Bosque de Duraznos 61, Piso 11, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11700 en la Ciudad de México.

Cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para organizarse y funcionar como Institución de Seguros, está regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones a través de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Su objeto social es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños en los ramos agrícola y de animales.

Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones comprenda el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**2) Principales Accionistas.**

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de los principales accionistas, todos con nacionalidad mexicana a la fecha de este informe:

ACCIONISTAS	ACCIONES
1	25.49%
2	24.70%
3	17.27%
4	17.27%
Otros Accionistas	15.27%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

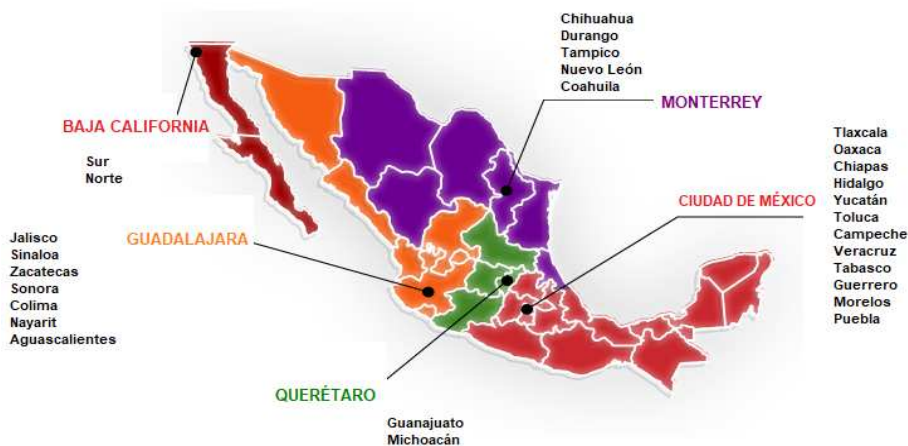
**3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica.**

Como se hizo mención anteriormente, la Compañía está autorizada para practicar el seguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de:

- a) Agrícola y de Animales.

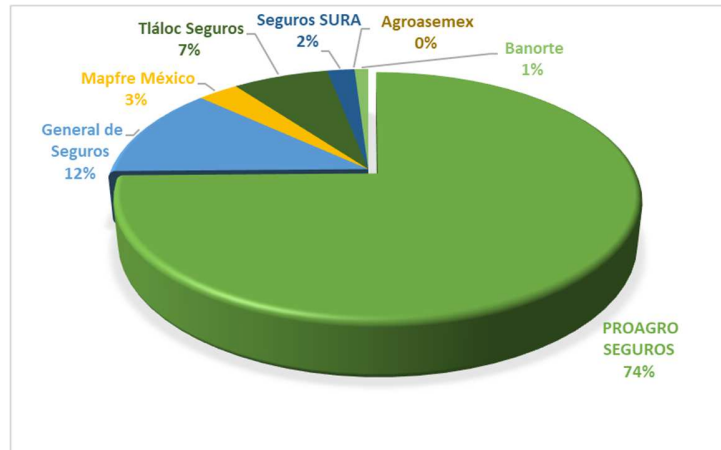
Como puede observarse a continuación, la Compañía tiene presencia a nivel nacional en toda la República Mexicana, participa con el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales, Instituciones Financieras e iniciativa privada, quienes intervienen en el desarrollo agropecuario como y los podemos clasificar de la siguiente manera:

- I. Gobierno federal y estatales.
- II. Bancos.
- III. Sofoles.
- IV. Compañías de agronegocios nacionales e internacionales.
- V. Organizaciones de productores y,
- VI. Fuerza de venta propia.



**4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición.**

La Compañía emite pólizas de seguros en el mercado nacional donde se mantiene como líder en el año 2024 con un 74% de participación, como se muestra en la gráfica siguiente, así como también toma reaseguro internacional, mencionado en el apartado anterior.



i. Cifras obtenidas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros AMIS.

PROAGRO mantuvo indicadores de siniestralidad por debajo de los promedios del mercado agropecuario, como resultado de la aplicación de políticas apropiadas de suscripción y de insumos estadísticos, para la toma de decisiones, estos indicadores dependen principalmente de la aplicación de normas estrictas de suscripción derivadas del conocimiento técnico del negocio.

La retención de la Compañía fue consistente con su estrategia y posición de mercado. Los reaseguradores que participan con PROAGRO cuentan con una buena calidad crediticia; Munich Re es el reasegurador líder del panel de reaseguro de la Compañía.

**5) Transacciones con las que se mantienen vínculos de negocio o patrimoniales.**

**I. Reaseguradores.**

PROAGRO cuenta con alianzas estratégicas y comerciales que le permiten tener certidumbre en sus operaciones y disminuir el nivel de riesgo ante cualquier contingencia.

La participación de reaseguradoras de clase mundial, en su panel de reaseguro, brindan solidez financiera a las operaciones de la Compañía, teniendo la mayor participación Munich Re, seguida por Renaissance Europe AG, Swiss Reinsurance America Corporation, R+V Versicherung AG, y Scor SE.

## **II. Instituciones Financieras.**

Se cuenta con acuerdos de aseguramiento del crédito agropecuario con las principales instituciones financieras de México, con la finalidad de proteger las inversiones de sus productores acreditados, evitándoles una alta exposición al riesgo resultante de contingencias climatológicas principalmente.

## **III. Gobiernos Estatales.**

Los programas para el desarrollo agropecuario de los Gobiernos de los Estados también pueden protegerse ante eventualidades climáticas adversas, a fin de proteger a los pequeños productores a través del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).

### **6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas.**

El 30 de abril de 2024, la Asamblea General de Accionistas autorizó un decreto de dividendos que se reflejan en los Estados Financieros.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración el 31 de enero de 2024 y aprobados para su emisión el 10 de marzo de 2024.

En Asamblea General anual ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se dio lectura al informe concluido al 31 de diciembre 2024.

### **7) Estructura legal y organizacional del grupo.**

PROAGRO no pertenece a un Grupo Empresarial.

**b) Del desempeño de las actividades de suscripción.**

**1) Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica.**

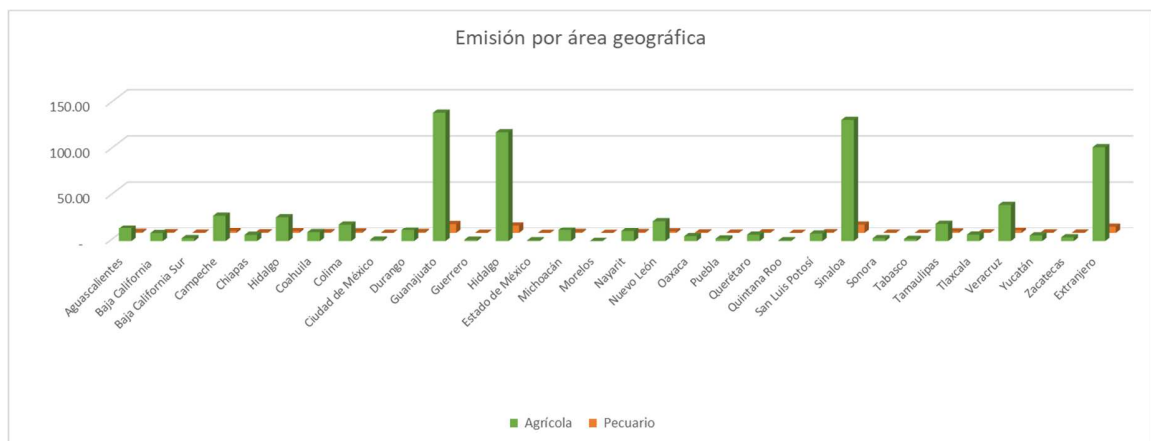
**1.1) Emisión directa**

La emisión (incluyendo RAISAX) al cierre del ejercicio de 2024 y 2023 corresponde a 1,311 y 1,276 MDP de primas emitidas respectivamente. El ramo agrícola representó el 93% del total de primas por 1,218 y 1,170 MDP; mientras que el ramo pecuario el 7% equivalentes a 92 y 106 MDP de primas emitidas respectivamente.



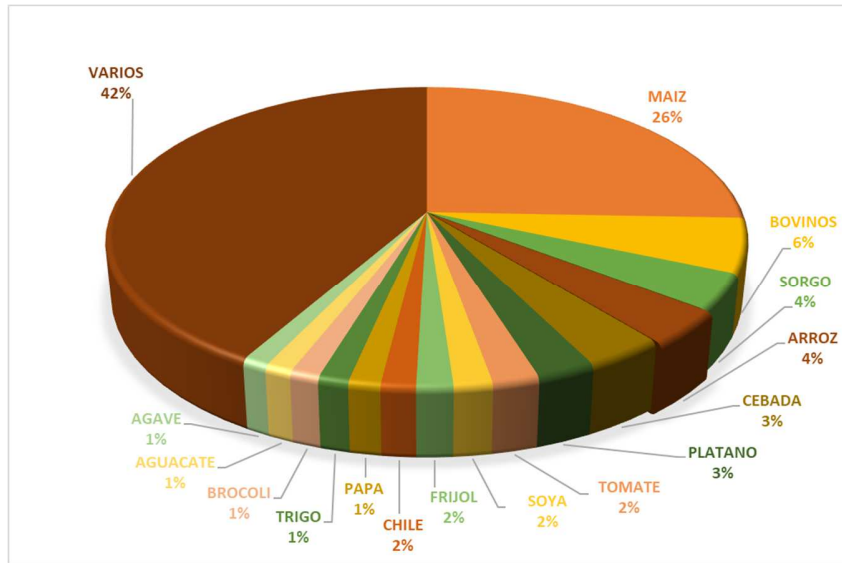
\*Cifras expresadas en MDP

El comportamiento de la emisión por área geográfica es el siguiente:



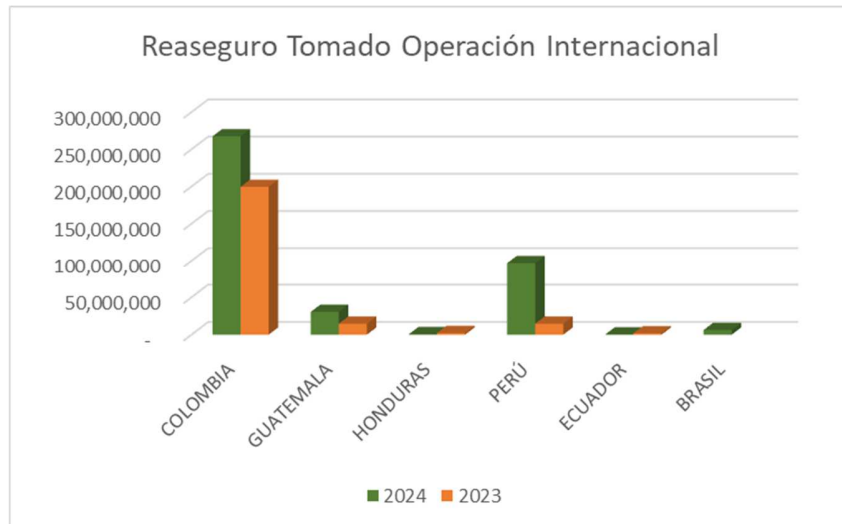
\*Cifras expresadas en MDP

Los principales productos agrícolas de pólizas emitidas en 2024 son los siguientes:



**1.2) Emisión reaseguro tomado**

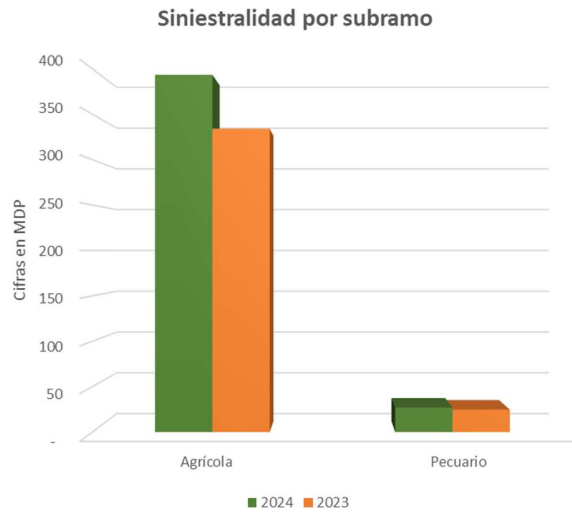
El comportamiento de la operación por reaseguro tomado es el siguiente:



\*Cifras expresadas en MDP

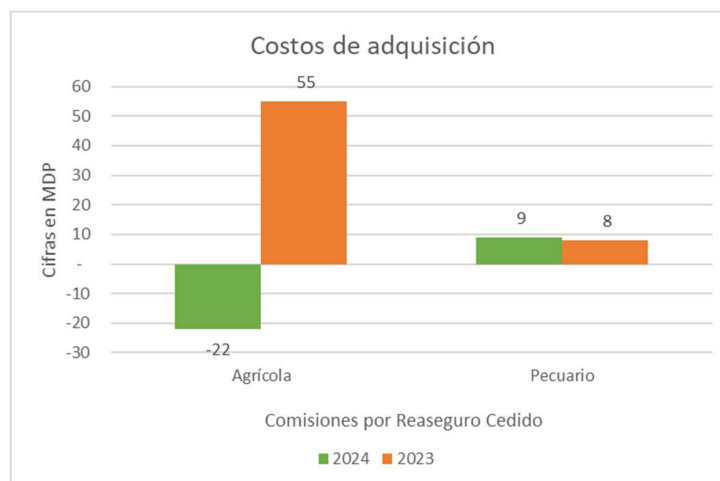
2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y áreas geográficas.

El costo neto de siniestralidad del total de las operaciones corresponde a 420 MDP al 31 de diciembre de 2024 y 384 MDP registrado en el ejercicio anterior. A continuación, se muestra la siniestralidad comparativa por subramo:



\*Cifras expresadas en MDP

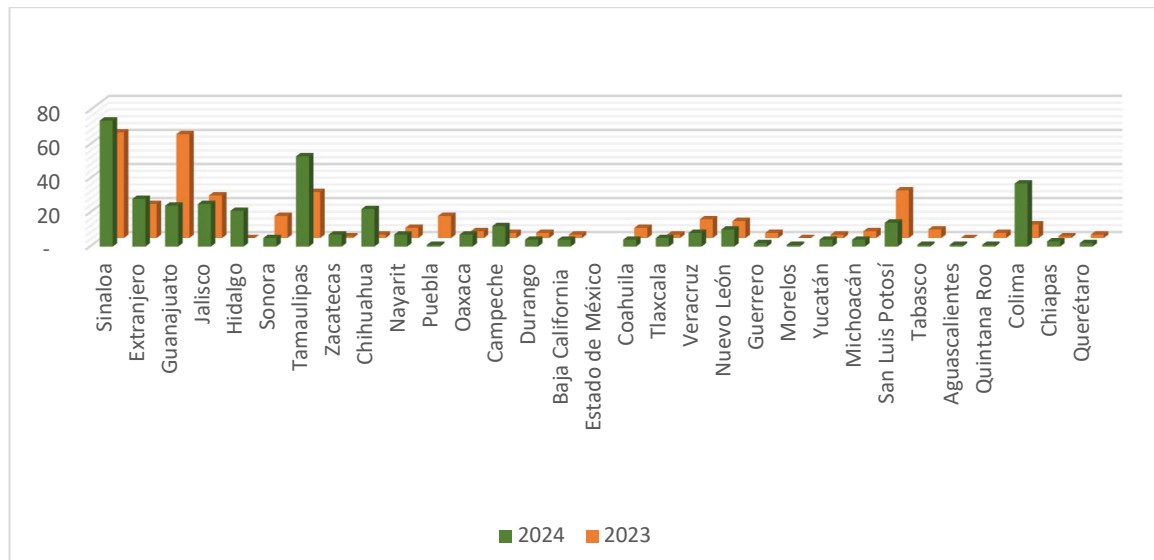
Los costos de adquisición están integrados por las comisiones de reaseguro cedido y tomado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se comportan como se muestra a continuación:



\*Cifras expresadas en MDP



El comportamiento de la siniestralidad por área geográfica en 2024 y 2023 es el siguiente:



\*Cifras expresadas en MDP

**3) Información sobre comisiones contingentes pagadas.**

PROAGRO no realiza operaciones de intermediación en la contratación de sus productos.

**4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial.**

La Compañía no forma parte de un Grupo empresarial.

**c) Del desempeño de las actividades de inversión.**
**1) Información sobre criterios de valuación de inversiones.**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución clasifica y evalúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

El portafolio de inversiones de la Institución está integrado en 99% por inversiones respaldadas por el Gobierno Federal en denominación de moneda nacional, los cuales están clasificados para financiar la operación.

Estos títulos al momento de su compra se registraron a su costo de adquisición y se valoraron a su valor de mercado, considerando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias de Mercado (Valmer). El devengamiento del rendimiento (interés) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Los efectos resultantes por valuación y devengamiento se reconocen en los resultados del periodo al cierre de cada mes.

**2) Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial.**

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

**3) El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles.**

Los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de PROAGRO, se registran a su valor razonable, por lo cual no es aplicable el registro del deterioro del valor del activo financiero, de acuerdo con la NIC 39.

Al 31 de diciembre de 2024, el portafolio de inversiones se integra en MDP como sigue:

Concepto	Importe
Títulos de deuda:	
Con fines de negociación Valores Gubernamentales.	\$ 811
Con fines de negociación Valores Extranjeros.	9
<b>Total</b>	<b>\$ 820</b>

\*Cifras expresadas en MDP

Los gastos amortizables se integran como sigue:

Concepto	Importe
Gastos de establecimiento	\$ 3
Gastos de organización	20
Amortización acumulada	(19)
<b>Neto</b>	<b>\$ 4</b>

\*Cifras expresadas en MDP

**4) Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión.**

Durante el ejercicio 2024 no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

**5) Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones.**

PROAGRO no forma parte de un Grupo empresarial.

**d) De los ingresos y gastos de la operación.**

- Ingresos por primas:**

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Al cierre del ejercicio 2024 el detalle de los ingresos en MDP fue como sigue:

Concepto	Importe
Primas	
Emitidas	\$1,310
(-) Cedidas	389
De retención	921
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas	5
<b>Primas de retención devengadas</b>	<b>\$916</b>

\*Cifras expresadas en MDP

- Por derechos:**

Corresponden a la recuperación por gastos de expedición de las pólizas, que forman parte del rubro de deudores por prima y se registran por operación y ramo en el renglón de Derechos que forman parte del Costo de Operación. Se reconocen en resultados en el momento en que se emiten las primas, con independencia de la fecha en que se realicen. Al 31 de diciembre de 2024 los derechos sobre pólizas ascienden a 1.5 MDP.

- Gastos de operación:**

Los gastos mostrados en el estado de resultados se presentan de acuerdo a su función; al cierre del ejercicio 2024 el detalle de los gastos de operación en MDP fueron los siguientes:

Concepto	Importe
Gastos administrativos y operativos	373
Remuneraciones y prestaciones al personal	219
Depreciaciones y amortizaciones	\$12
<b>Gastos de operación netos:</b>	<b>\$604</b>

\*Cifras expresadas en MDP

*Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar por separado dichos conceptos.*

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

**e) Otra información.**

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.

### III. Gobierno Corporativo.

#### a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.

##### 1) *Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo).*

PROAGRO tiene implementado su Sistema de Gobierno Corporativo, acorde con el volumen de sus operaciones, cuenta con lineamientos que son aprobados por el Consejo de Administración para dar cumplimiento a lo previsto en la LISF, en su Título Tercero, Capítulo Primero, Sección III, Artículo 69 y al Título 3, Capítulo 3.1., Disposición 3.1.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

En él se establecen los principios y normas que regulan el funcionamiento de la empresa dentro de un marco de mejores prácticas corporativas, ayudando a proteger los intereses de la Compañía y de los accionistas, creando valor y usando eficientemente los recursos, a través de un conjunto de reglas que regulan de forma transparente las relaciones y el comportamiento de sus Órganos de Gobierno y los terceros interesados entre los que se encuentran: clientes, empleados, proveedores y autoridades, por mencionar algunos.

Asimismo, comprende el establecimiento y verificación del cumplimiento de los Sistemas de Administración Integral de Riesgos y el de Control Interno, y las áreas de Auditoría Interna, Función Actuarial y la Contratación de Servicios con Terceros. Los cuales están integrados por procesos, procedimientos y políticas, que en su conjunto y en forma separada, permiten normar y ejercer el control y la vigilancia de las actividades y operaciones que se realizan en la Compañía.

#### *Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración cumple con lo establecido por la LISF en su Artículo 70. Tiene amplia facultad normativa en materia de planeación evaluación y control, participando de manera activa en el control y vigilancia de la Compañía, con el apoyo de diferentes Comités, quienes vigilan el apego y cumplimiento con la normatividad interna y las disposiciones legales y administrativas que le apliquen.

Asimismo, efectúa anualmente la evaluación del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo y se presenta a la Comisión.

#### *Integración de Comités.*

Con el propósito de que el Consejo de Administración atienda sus responsabilidades y cumpla con sus funciones específicas, integra como parte de su estructura organizacional los siguientes Comités consultivos y de apoyo:

1. Comité de Auditoría,
2. Comité de Inversiones,
3. Comité de Reaseguro,
4. Comité de Comunicación y Control y,
5. Comité de Riesgos.

Cada uno de ellos, desempeña un papel fundamental para el Consejo de Administración, establecido en sus estatutos, que de manera enunciativa, más no limitativa comprenden la siguiente estructura:

- Objeto.
- Integración y periodos de sesiones.
- Autoridad (facultades).
- Responsabilidades (funciones).
- Informes al Consejo de Administración.
- Documentación.

En los apartados subsecuentes se describen de manera general sus funciones y responsabilidades de cada uno:

#### ***Comité de Auditoría.***

El Comité de Auditoría es el órgano de carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normatividad interna aprobada por el Consejo de Administración y el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le apliquen a la Compañía.

#### ***Comité de Inversiones.***

El Comité de Inversiones es el órgano responsable de garantizar que los activos e inversiones de PROAGRO se mantengan en un nivel aceptable de manera permanente, en cumplimiento de la Política de Inversiones aprobada por el Consejo de Administración, y las disposiciones vigentes.

#### ***Comité de Reaseguro.***

El Comité de Reaseguro, de carácter consultivo, auxilia al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia, evaluación de las políticas, estrategias y otros mecanismos de transferencia de riesgos en materia de reaseguro, Buscando garantizar que las operaciones de reaseguro para transferir los riesgos brinden un beneficio a la Compañía sin tener un impacto negativo en la situación financiera de la empresa.

#### ***Comité de Comunicación y Control.***

El Comité de Comunicación y Control es el órgano colegiado el cual se integra y opera para dar cumplimiento a lo dispuesto en las “*disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros*”, en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y lo recomendado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

#### ***Comité de Riesgos.***

El Comité de Riesgos es el órgano encargado de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, sean éstos cuantificables o no, vigilando que la realización de las operaciones se ajuste con los límites, políticas y procedimientos definidos, y que aprobó el Consejo de Administración.

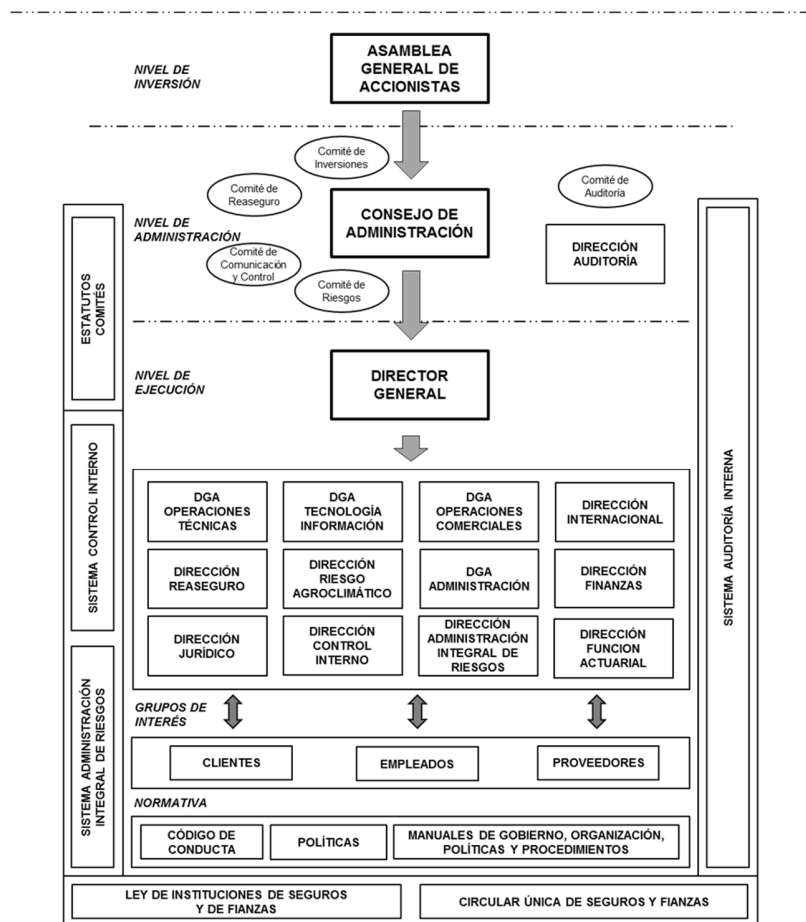
#### ***Director General.***

El Director General es el funcionario designado por el Consejo de Administración, quien goza de la máxima autoridad en lo que a gestión y dirección administrativa se refiere. El Director General se encuentra en el primer nivel de la estructura organizacional, reporta al Consejo de Administración en su carácter de administrador, y lo apoya un equipo de funcionarios expertos en su materia, que responden a su mando y se ocupan de cada una de sus áreas de responsabilidad.

**Estructura Organizacional.**

Como se ha observado en este apartado, la estructura organizacional de PROAGRO es robusta, acorde con el volumen de sus operaciones en cumplimiento con lo estipulado en su Sistema de Gobierno Corporativo, que de forma resumida se, conforma por los siguientes órganos para la toma de decisiones:

1. Asamblea General de Accionistas,
2. Consejo de Administración,
3. Comités y,
4. Director General.
5. Direcciones



**Documentación.**

El Sistema de Gobierno Corporativo de PROAGRO, se encuentra formalizado y definido el cómo administra, se toman decisiones y se controlan sus riesgos en cumplimiento con la regulación establecida por las autoridades correspondientes, en los siguientes documentos principalmente:

- Manual de Gobierno Corporativo,
- Manual de Auditoría,
- Manual de Control Interno,
- Manual de Administración de Riesgos,
- Manual de Función Actuarial,
- Manual de Reaseguro,
- Manual de Contratación de Servicios con Terceros,
- Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo,
- Procedimientos de suscripción y reaseguro,
- Política de inversión
- Procedimientos de operación para siniestros
- Código de Conducta.

**2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año.**

Al cierre del ejercicio 2024 se revisó la documentación antes mencionada y se realizaron algunas mejoras, con la finalidad de mantenerlo actualizado y, vigente, para que cumpla con las disposiciones aplicables.

**3) Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités.**

**Integración del Consejo de Administración:**

El Consejo de Administración es el órgano máximo de Gobierno Corporativo en PROAGRO, destacando entre sus funciones: la definición de la estrategia general del negocio, supervisar la gestión de la alta dirección, proteger los intereses de los Accionistas, aprobar normatividad clave, vigilar el cumplimiento regulatorio y legal, nombrar y remover directivos clave y evaluar el desempeño financiero y operativo.

En el ejercicio 2024 se conformó de la siguiente manera:

Cargo	Propietario
Presidente	Juan Carlos Cortés García
Presidente suplente	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Secretario miembro	Oscar Zepeda Sotomayor
Secretario miembro	Oscar Zepeda Cosío
Miembro	Juan Pablo Marquard Muench
Miembro	Pedro Edmundo Marquard Muench
Consejero Independiente	Agustín Gutiérrez Aja
Consejero independiente	Clemente Mora Padilla
Consejero Independiente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Consejero independiente	Arturo Espinoza Villanueva

**Integración de los Comités:**

La estructura de Gobierno Corporativo de PROAGRO contempla la integración de cinco Comités, quienes son órganos auxiliares del Consejo de Administración que se enfocan en temas más específicos para hacer más eficiente y especializada su supervisión.



A continuación, se muestra la integración de cada uno de ellos:

<b>Comité de Auditoría</b>	
Presidente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Secretario	Juan Pablo Marquard Muench
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro suplente	Arturo Espinoza Villanueva
Miembro suplente	Honorio Cortés López

En el Comité de Auditoría participó como asistente con voz y sin voto Arcelia Martínez Marmolejo en su carácter de Auditor Interno de la Compañía

<b>Comité de Inversiones</b>	
Presidente	José León Romero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

En el Comité de Inversiones participaron como asistentes con voz y sin voto Sofia Ramírez Rivero en su carácter de Encargado de la función de Administración de Riesgos y Juan Pablo Marquard Muench como representante del Comité de Auditoría de la Compañía.

<b>Comité de Reaseguro</b>	
Presidente	José León Romero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Juan Pablo Marquard Muench
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

<b>Comité de Comunicación y Control</b>	
Presidente	Oscar Zepeda Sotomayor
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	José León Romero

En el Comité de Comunicación y Control participó como asistente con voz y sin voto Arcelia Martínez Marmolejo en su carácter de Auditor Interno de la Compañía.

Comité de Riesgos	
Presidente	Sofía Ramírez Rivero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro Propietario	Miguel Ángel Saldaña García
Miembro Propietario	Carlos Isidro Torres Montiel
Miembro Propietario	Juan Pablo Marquard Muench

Los Comités anteriores son de carácter regulatorio, con excepción del Comité de Riesgos que se desempeña de manera consultiva; todos ellos como se mencionó anteriormente con el objeto de auxiliar al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos del sistema de Gobierno Corporativo como lo refiere el Artículo 69 de la LISF.

Durante el ejercicio 2024 cada uno celebró sus Sesiones en cumplimiento con la normatividad vigente y sus Políticas y Estatutos correspondientes.

#### **4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial.**

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

#### **5) Política de remuneraciones de directivos relevantes.**

La Compañía cuenta con una política de remuneraciones, la cual comprende el sueldo, prestaciones y compensaciones que fueron otorgadas a los directivos relevantes durante el ejercicio en 2024, entre las que se encuentran:

- Sueldo
- Aguinaldo 15 días.
- Vacaciones de acuerdo con la antigüedad.
- Prima vacacional 70% sobre el número de días de derecho.
- Seguro GMM 50% de la prima empleado y 50% la institución.
- Seguro vida suma asegurada hasta 12 meses de sueldo.
- Bono de desempeño variable de acuerdo con su puesto y responsabilidades.

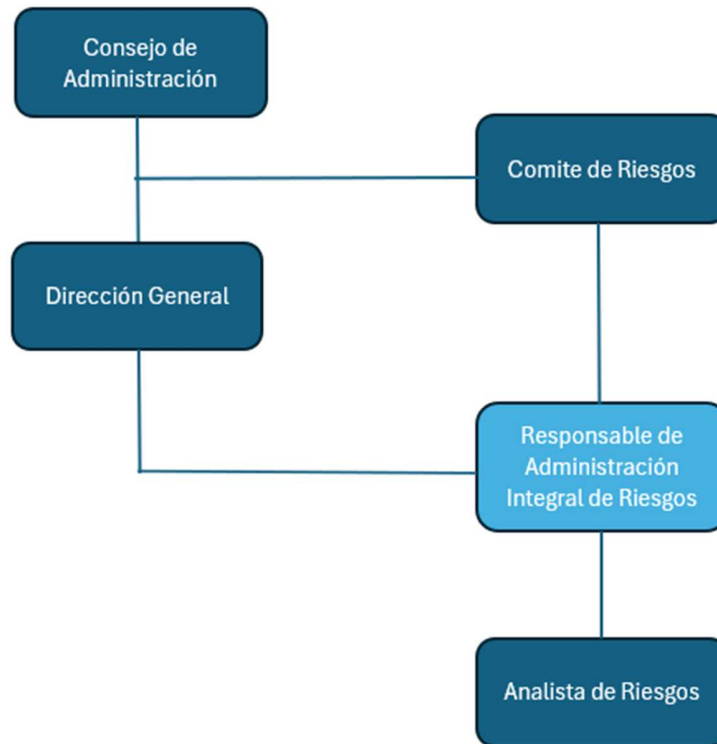
#### **b) De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros funcionarios.**

El Sistema de Gobierno Corporativo asigna responsabilidades claras a la Asamblea General de Accionistas, a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Dirección General, funcionarios y empleados en todos sus niveles con apego a la normativa vigente.

El Consejo de Administración evalúa de manera permanente la idoneidad de sus directivos y funcionarios, para garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades y que a su vez contribuyan con el crecimiento y estabilidad de la Compañía.

**c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.**

El funcionamiento, los objetivos y políticas de la Administración de Riesgos se rigen de conformidad con lo establecido en el Manual de Administración de Riesgos.



La Compañía tiene documentado su Sistema de Administración Integral de Riesgos en un Manual de Riesgos con políticas y procedimientos de gestión de riesgos en cuya estructura contempla los elementos exigidos por la regulación que entre otros destacan los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura organizacional del Área de Administración de Riesgos; la definición y categorización de los riesgos a los que pueda estar expuesta la compañía: de suscripción, de mercado, de descalce, de liquidez, de crédito, de concentración, operativo, crediticio y legal; la definición de procesos para llevar a cabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de dichos riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas de los resultados y recomendaciones de mejora derivados de la operación del sistema de administración integral de riesgos; así como los programas de capacitación en esta materia al personal de la compañía y en particular al personal del Área de Administración de Riesgos.

La Compañía tiene integrada un Área de Administración de Riesgos que opera en forma independiente a las áreas operativas, entre cuyas responsabilidades se encuentra el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema de Administración Integral de Riesgos documentado en el Manual de Riesgos antes referido, el cual está autorizado por el Consejo de Administración y reportado a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con lo cual se fortalece la operación eficiente y apoya el alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de la Compañía.

El Administrador de Riesgos responsable del Área de Administración de Riesgos ha sido designado por el Consejo de Administración y es responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta la Compañía y trimestralmente informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre el cumplimiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos por el Consejo de Administración y revisados anualmente; sobre los niveles de exposición y sus efectos en la fortaleza financiera de la Compañía, propone mejoras para reducir la exposición, la probabilidad de ocurrencia de los riesgos o su impacto; en general, informa sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos con lo cual apoya la sana operación de la Compañía.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos prevé que cada año o cuando la situación lo amerite, el Área de Administración de Riesgos elabore una Prueba de Solvencia Dinámica que consiste en proyectar el nivel de solvencia de la Compañía en un horizonte futuro de 5 años con base en el escenario previsto en el plan de negocio, escenarios adversos factibles de materializarse y escenarios definidos por la autoridad. Esta prueba incluye la evaluación de la sensibilidad de la solvencia a los distintos riesgos, el efecto de la interdependencia de los supuestos utilizados y las acciones sugeridas para corregir tendencias desfavorables del nivel de solvencia. Los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica se complementan con la evaluación del perfil de riesgo de la Compañía, del apego a la regulación, a los lineamientos del consejo y al Manual de Administración de Riesgos, asimismo se complementa con sugerencias de mejora tanto al manual como a la operación del Sistema. El reporte de resultados de esta autoevaluación constituye la Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia Institucional (ARSI) y, al igual que la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) se informan al Consejo de Administración y se hace del conocimiento a la autoridad.

Mensualmente en el caso de los riesgos financieros, el Área de Administración de Riesgos calcula y presenta diversos resultados al Comité de Inversiones sobre la exposición, cumplimiento de límites y sugerencias que apoyan la adecuada y oportuna toma de decisiones en materia de inversiones que permitan conservar el balance entre riesgo y rendimiento conforme a la política de inversiones autorizada por el Consejo de Administración.

Por su parte, el Comité de Auditoría cada trimestre recibe un reporte de las actividades realizadas por el Área de Administración Integral de Riesgos lo cual le permite vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

En el Manual de Administración de Riesgos se documentan los roles de los diferentes elementos del Sistema de Gobierno Corporativo que con la autorización del Consejo de Administración tiene implementado la Compañía incluyendo cualquier otro rol indispensable para una sana operación del Sistema de Administración Integral de Riesgos, se define la naturaleza de las relaciones entre dichos roles, lo que cada uno de ellos debe realizar, conocer, revisar, aprobar, proponer, implementar, vigilar y las decisiones que debe tomar en materia de administración de riesgos con lo cual se apoya la eficiente operación del sistema y de la Compañía.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, el Área de Administración de Riesgos documenta sus procedimientos operativos e implementa controles que son sugeridos, vigilados y evaluados por quienes desempeñan la función de Control Interno y, en lo que respecta a la modelación de riesgos y la adecuada operación del Sistema de Administración Integral de Riesgos se apoya en quienes desempeñan la Función Actuarial. Tanto el área de Administración de Riesgos como de Control Interno y la Función Actuarial están sujetos permanentemente a la vigilancia y evaluación del área de Auditoría Interna que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

En cuanto a los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) tenemos:

## 1) Riesgos Técnicos y Financieros

Los modelos de riesgos que explican la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios, que sirven para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros ( $RCS_{TyFS}$ ), se separan de acuerdo con la naturaleza de los mismos riesgos de la siguiente manera:

- Riesgos Financieros
- Riesgos de Suscripción

### 1.1) Riesgos Financieros

El Riesgo Financiero es la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias. Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización, para gestionar estos riesgos en PROAGRO se realizan evaluaciones a los Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez de acuerdo con el Manual de Riesgos y conforme a lo siguiente:

#### 1.1.1) Riesgo de Mercado

Para el riesgo de Mercado, el valor de los activos financieros de PROAGRO se estima con modelos de valuación, cuyas variables financieras constituyen los factores de riesgos: curvas de descuento, tipos de cambio, precios, tasas de referencia, entre otros. El riesgo de mercado se cuantifica por medio del VaR Paramétrico, el cual es una métrica de Riesgo de Mercado para la estimación de la pérdida, derivada de los movimientos en los factores de riesgo.

#### 1.1.2) Riesgo de Liquidez

En cuanto al riesgo de Liquidez, la Política de Inversión de la Compañía aprobada por el Consejo de Administración es prudencial, una de sus particularidades es mantener un portafolio de inversiones en valores gubernamentales. La metodología de la valuación del riesgo de liquidez está contenida en el Manual para la Administración de Riesgos, misma que se basa en un factor de liquidez, calculado a través del spread y la volatilidad.

#### 1.1.3) Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito o Incumplimiento, mide la posible pérdida derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones, incluyendo las garantías que les otorguen, y la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Para realizar la medición del riesgo de crédito de las inversiones en valores, se emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose, además, en los conceptos esenciales de CreditMetrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de Probabilidades de Transición y las Sobretasas Promedio observadas en el mercado.

### **1.2) Riesgos de Suscripción**

El Riesgo de Suscripción de los seguros de Daños, refleja el riesgo que se deriva de la Suscripción como consecuencia tanto de los Siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, cuando menos, los riesgos de Primas y de Reservas, y de eventos extremos en los seguros de Daños.

Para calcular el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) es necesario construir la variable de pérdida de los pasivos con base en el modelo propuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

### **1.3) Riesgos Técnicos Basados en la PML**

El Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable ( $RCS_{PML}$ ), se determina mediante la PML, en virtud de que el ramo Agrícola y Animales, que es el que opera esta Compañía, se considera de naturaleza catastrófica, es muy importante contar con una metodología adecuada para la determinación del PML.

Derivado de la no razonabilidad de los resultados del sistema de cómputo © AyA de la AMIS, desarrollado para la valuación de pérdidas de los seguros agropecuarios conforme con las bases técnicas del Anexo 5.6.1-a de la CUSF, PROAGRO solicitó a la CNSF autorización para determinar la PML de su ramo agropecuario a través de una metodología propia, misma que fue autorizada en el Oficio No. 06-C00-23100/03480.

### **1.4) Otros Riesgos de Contraparte**

Al igual que el modelo de capital de Riesgos Financieros, el RCS de Riesgos de Contraparte se calcula a partir de la variable de pérdida, considerando únicamente los siguientes activos:

- Activos correspondientes a los Importes Recuperables de Reaseguro (incumplimiento de las reaseguradoras).
- Activos correspondientes a Reaseguro Proporcional y las distintas capas dentro de los contratos de cobertura de Exceso de Pérdida que cubren la PML (incumplimiento de las reaseguradoras).

Es decir, a estos activos se les calcula el riesgo de que la contraparte (emisor o reasegurador) caiga en default en un año, con base en su calificación crediticia.

El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte ( $RCS_{OC}$ ), comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El  $RCS_{OC}$  es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes, que se constituyen de acuerdo con las disposiciones normativas.

### 1.5) Riesgo Operativo

El Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo ( $RCS_{OP}$ ), comprende el requerimiento de capital asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en: los procesos operativos, la tecnología de información, los recursos humanos, o cualquier otro evento adverso relacionado con la operación de la Institución, así como por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

La fórmula para el Riesgo Operativo considera el volumen de las operaciones, que se determina a partir de las Primas y las Reservas Técnicas y un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros.

#### 1.5.1) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

Si bien el riesgo operativo incluye a los riesgos reputacionales y estratégicos, éstos están excluidos del Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia mediante el empleo de la fórmula general, debido a que corresponden a riesgos no cuantificables; no obstante, son incluidos en el informe de la Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia Institucional (ARSI) con la finalidad de demostrar que han sido identificados y son gestionados adecuadamente.

- Riesgo Estratégico, el cual refleja la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Compañía y cambios en la industria, se considera no cuantificable.
- Riesgo Reputacional, el cual refleja la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución o entre los clientes, proveedores y accionistas, se considera no cuantificable.

#### **d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).**

Las disposiciones regulatorias del sector asegurador requieren que se realice una Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales, mediante la realización de pruebas de estrés y vincularlo con las medidas de riesgos de la Institución y las metodologías de requerimiento de capital, además de verificar el apego a la estrategia de riesgos durante el año, por lo cual, y en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 69 de la LISF, Sección I, Incisos del "a" al "e"; así como en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en su Título 3, Capítulo 3.2, Disposición 3.2.6 y conforme a lo establecido en el Anexo 38.1.3, en PROAGRO se elabora y presenta este informe:, el cual forma parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2).

##### ***1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.***

El área de Administración de Riesgos es la encargada de llevar el rol de coordinador, trabajando de cerca con las áreas estratégicas de la Compañía (Finanzas, Actuaría, Control Interno, Auditoría y Tecnologías de la Información y Geotecnología); es responsable de que el proceso de identificación y priorización de riesgos sea el apropiado y funcione adecuadamente en todos los niveles de la organización.

El informe de la ARSI tiene como propósito presentar los resultados anuales de la operación de la Compañía en materia de riesgos, con la finalidad de:

- Evaluar todos los riesgos inherentes al negocio y con base en ello determinar las necesidades de capital.
- Identificar, valorar, supervisar, monitorizar e informar de los riesgos que afectan a la Compañía, garantizando que los Fondos Propios disponibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.
- Evaluar las políticas, procesos y procedimientos utilizados en la gestión de riesgos.
- Auxiliar al Consejo de Administración en la gestión de los riesgos a que está expuesta la Institución y sus efectos en la solvencia.
- Ayudar a la Alta Dirección en la toma de decisiones.

Como parte de sus funciones, el área de Administración de Riesgos realizó la ARSI, misma que para su proceso de mejora continua, promueve una cultura de gestión de los riesgos entre las áreas operativas de la empresa y las involucra para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia, proyecciones de solvencia dinámica y posteriormente documenta la ARSI y elabora el informe de evaluación acompañado con la propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos encontrados en materia de administración de riesgos que resultaron del proceso de autoevaluación, cabe destacar que se elaboró un informe y fue presentado al Consejo de Administración y a la CNSF en cumplimiento a lo requerido por la normatividad. Es facultad del Consejo evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar algunas otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la Compañía.

##### ***2) Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución.***

Una vez que el informe de la ARSI ha sido revisado por las áreas de Auditoría y Control Interno, el área de Administración de Riesgos lo presenta al Comité de Riesgos y una vez aprobado por éste se presenta al Consejo de Administración para su autorización e integración como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo RR-2.



### **3) Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia.**

En PROAGRO, determinamos las necesidades de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) de la Comisión, obteniéndose con base en los siguientes requerimientos de capital para los ramos con que se cuenta con autorización y dado nuestro perfil de riesgos:

- ✓ Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- ✓ Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- ✓ Por Otros Riesgos de Contraparte
- ✓ Por Riesgo Operativo

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos es la determinación de las necesidades globales de capital, y para evaluar dichas necesidades de capital, el área de administración de riesgos emplea los resultados del requerimiento de capital de solvencia, así como pruebas de solvencia dinámica mediante la cual se estiman futuras necesidades de capital bajo diversos escenarios algunos definidos por la autoridad y otros adversos y factibles definidos por la institución. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la empresa. Bajo los diferentes escenarios la evaluación de la solvencia futura arrojó que la institución tendrá una condición financiera satisfactoria.

Por lo que, en cuanto a la gestión del capital, PROAGRO mantiene los activos e inversiones suficientes para la Cobertura de la Base de Inversión, el Capital Mínimo Pagado y los Fondos Propios Admisibles para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), contamos con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades que asumimos en función a la operación y a los distintos riesgos a que nos encontramos expuestos para hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo la solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de las condiciones de mercado.

### **4) Forma en que la ARSI se documentada internamente y es revisada.**

El área de Administración de Riesgos es la encargada de elaborar el informe de la ARSI, se coordina con áreas estratégicas como: Finanzas, Inversiones, Reaseguro, Función Actuarial, Control Interno, Auditoría Interna y Tecnologías de la Información, para obtener información necesaria y elaborar reportes del comportamiento de los riesgos, por ejemplo: Informe Trimestral de Riesgos, Evaluación prospectiva de la estrategia de Fondos Propios Admisibles y la solvencia, Prueba de Solvencia Dinámica, Informes diversos a los Comités, etc. Toda esta información se utiliza para documentar los resultados del Informe de la ARSI, el cual es presentado para aprobación del Consejo de Administración y adicionalmente es compartido y revisado por el Comité de Riesgos y por las áreas de Auditoría, Control Interno, Función Actuarial y los responsables del área de Finanzas.

### e) Del Sistema de Control Interno.

El Consejo de Administración ratificó el Sistema de Control Interno establecido por la Dirección General y está documentado en un manual de políticas y procedimientos que establecen las reglas, lineamientos y prácticas operativas que se deben seguir, para asegurar la integridad de sus operaciones, cumplir con la normatividad y prevención de riesgos, el cual está aprobado por el Consejo de Administración.

El área de Contraloría Interna reporta a la Dirección General, es independiente de las otras áreas operativas, tiene una clara delimitación de funciones y responsabilidades, realizó sus reportó semestralmente al Comité de Auditoría y a la Dirección General.

El Sistema de Control Interno establecido, proporcionó a la Compañía:

- Un sistema eficaz y permanente en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de normativa interna y externa aplicable.
- Mecanismos adecuados de información a todos los niveles.
- Una seguridad razonable al Consejo de Administración y a la Dirección General, respecto a la efectividad y eficiencia en sus controles.
- Identificación, análisis y respuesta a los riesgos operativos y los cambios que se produzcan en el entorno operativo y de negocio.
- Prevención razonable respecto a la naturaleza y duración de los riesgos externos, de mitigar su impacto a un nivel aceptable, apoyando en la toma de decisiones y el Gobierno Corporativo.
- Revisión de regulaciones y normas aplicables; con el propósito de vigilar su cumplimiento y en todo caso se apliquen medidas correctivas para subsanar cualquier tipo de desviación.

La Dirección General y el Consejo de Administración proporcionaron al Área de Contraloría Interna:

- La facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos relativos a la gestión de PROAGRO.
- Medios para aplicar el Sistema de Control Interno a nivel entidad, unidad operativa y función.
- Un método para identificar y analizar los riesgos, desarrollar y gestionar respuestas adecuadas a dichos riesgos dentro de los niveles aceptables y con un mayor enfoque sobre las medidas antifraude.
- Alcance para ayudar a llevar a cabo los objetivos operativos, administrativas, de información y cumplimiento.
- Los recursos necesarios para que lleve a cabo su función.

### ***Implementación, operación y evaluación del Sistema de Control Interno.***

El Sistema de Control Interno PROAGRO se basa en lo establecido en la CUSF y se apoya en el Marco Integrado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission por sus siglas en inglés), permitiendo desarrollar y mantener de una manera eficiente y efectiva sus operaciones, aumentando la probabilidad en el cumplimiento de sus objetivos y adoptando los cambios de su entorno operativo y de negocio ; también reduce hasta un nivel aceptable los riesgos en caso de no alcanzar un objetivo dentro de sus tres categorías, que son:

- a) Operacionales: Consigue llevar a cabo operaciones eficaces y eficientes donde puede prever razonablemente la naturaleza y la duración de eventos externos y mitigar su impacto a un nivel aceptable.
- b) De información: Prepara informes de conformidad con las leyes, regulaciones y normas aplicables establecidas por los órganos reguladores y conforme a los objetivos específicos de PROAGRO y sus políticas relacionadas.

- c) De cumplimiento: Cumple con las leyes, reglas y regulaciones aplicables en tiempo y forma.

El área de Contraloría Interna evaluó los procesos administrativos, técnicos, operativos y los mecanismos de control establecidos para evitar y mitigar los riesgos que afectan y ponen en peligro la solvencia y liquidez de las operaciones de la Compañía.

Asimismo, el área de Auditoría Interna verificó que el Sistema de Control Interno al cierre de 2024 operó de manera adecuada.

#### **f) De la función de Auditoría Interna.**

El Consejo de Administración ratificó el área de Auditoría Interna quien reporta directamente al Comité de Auditoría y que forma parte de la estructura organizacional; es una unidad de aseguramiento objetiva e independiente sin tener autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que evalúa; no participa directamente en las operaciones del negocio; no diseña, implementa, ni da retroalimentación al Sistema de Control Interno, no desarrolla procedimientos relativos a la operación y cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del IIA.

El Consejo de Administración aprobó la Política y Manual en materia de Auditoría Interna, que proporciona un marco de referencia para la ejecución de la función de Auditoría Interna en la Compañía, a efecto de que se ajuste a métodos objetivos y sistemáticos que ayuden a mejorar las prácticas en la evaluación de la suficiencia, la eficacia, la eficiencia y la efectividad del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gobierno Corporativo.

En el ejercicio 2024 el área de Auditoría Interna estuvo encargada de la revisión y validación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable; reportando observaciones en caso de que existieran y solicitando a las áreas que correspondiera sus acciones correctivas con respecto a procesos, riesgos, marco de control y funciones operativas para mitigar las situaciones que puedan poner en riesgo a la Compañía, reportándolo al Comité de Auditoría, y al Consejo de Administración.

La función de la Auditoría Interna se ejecutó considerando lo siguiente:

- Los marcos conceptuales de control COSO y COBIT, desarrollados bajo el enfoque de las prácticas líderes, a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, Manual de políticas y procedimientos de Auditoría Interna, y el Código de Ética y la regulación establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Con el fin de que la Función de Auditoría Interna se desempeñe de manera adecuada y correcta, el Consejo de Administración:
  - Previó al área de Auditoría Interna la facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos, actas de sus Comités y de aquellos que auxilien al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo.
  - Instruyó a las áreas de la Institución para que informen al área de Auditoría Interna cuando detecten deficiencias de control, o la presunción de cualquier situación que pueda ser una irregularidad.
  - Garantizó que se destinen los recursos necesarios para que el área de Auditoría Interna lleve a cabo su programa de trabajo.

***Alcance de Auditoría.***

El alcance de las auditorías realizadas se basó en pruebas selectivas de comprobación y observación, evaluando del funcionamiento del Sistema de Control Interno y de las operaciones; considerando las condiciones existentes a la fecha en que se realizan las pruebas, o por el período definido en cada una de las revisiones efectuadas.

***Independencia de Auditoría Interna.***

El área de Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría quien reporta directamente al Consejo de Administración.

El responsable de la función de Auditoría Interna de la Compañía fue nombrado por el Comité de Auditoría y ratificado por el Consejo de Administración.

En el ejercicio 2024, la función de Auditoría Interna se llevó de forma objetiva e independiente, declarando que:

- No tiene autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que revisa.
- No participa directamente en la operación del negocio.
- No diseña, implementa, ni da retroalimentación al sistema de control interno.
- No desarrolla procedimientos relativos a la operación.

**g) De la función Actuarial.**

En el ejercicio 2024 la Función Actuarial tuvo como finalidad evaluar la suficiencia de las reservas técnicas, validar las metodologías actuariales, revisar la calidad de los datos utilizados y en su caso emitir recomendaciones sobre los riesgos y política de reaseguro, soportándose en modelos matemáticos, actuariales, financieros, de probabilidad y estadística, acordes a la normatividad vigente; desempeñada por una estructura organizacional autorizada y nombrada por el Consejo de Administración, integrada por personal calificado en la materia, de acuerdo con lo previsto en el Título 30 de la CUSF.

Cuenta con un manual y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en su materia, que permitió al área responsable cumplir con las obligaciones normativas aplicables.

La función actuarial tuvo las siguientes responsabilidades:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros.
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas a constituir.
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados y las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior.
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos.

- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos.
- Apoyar las labores técnicas relativas a:
  - La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
  - El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
  - La gestión de activos y pasivos;
  - La elaboración de la ARSI,
  - La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y;
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución.

El responsable de la Función Actuarial presentó durante el primer cuatrimestre un informe escrito donde se documentaron las tareas que llevó a cabo con relación a sus responsabilidades mencionadas previamente.

#### **h) De la Contratación de Servicios con Terceros.**

En materia de Contratación de Servicios con Terceros el Consejo de Administración aprobó la actualización del manual de procedimientos que permite al área responsable garantizar que la persona física o moral quien prestó su servicio de tercerización cumpla con lo establecido por las disposiciones previstas en los Artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el Capítulo 3.6. y Título 12 de la CUSF.

Las políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros se apegaron al marco regulatorio correspondiente, evitando que las contrataciones puedan ocasionar deterioro de la calidad o eficacia del sistema de Gobierno Corporativo, incremento en forma excesiva del riesgo operativo y afecte la prestación de un adecuado servicio al público en general.

La contratación de servicios con terceros contempla mecanismos de control que garantizan las funciones operativas relacionadas con su actividad.

En caso de existir recomendaciones, se notifican a la Dirección General de PROAGRO, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas correspondientes.

#### **i) Otra información.**

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.

## IV. Perfil de Riesgos.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la empresa se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos. A continuación, se proporciona una descripción de los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el manual de riesgos de la Compañía.

### a) *De la exposición al riesgo.*

#### 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo.

La Compañía respalda el Requerimiento de Capital de Solvencia determinado a partir de requerimientos individuales de capital derivados de:

- Riesgos técnicos y financieros de seguros
- Riesgos basados en la pérdida máxima probable
- Otros riesgos de contraparte
- Riesgo operativo

Para cada una de las categorías anteriores el área de administración de riesgos realiza un análisis que es presentado al Consejo de Administración, Dirección General y áreas involucradas.

Adicionalmente a las categorías de riesgo evaluadas en el requerimiento de capital de solvencia, de forma interna la gestión de riesgo de la empresa considera, límites de tolerancia y su cumplimiento, objetivos políticas y procedimientos para las siguientes categorías:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo legal

Conforme a lo requerido por la normatividad, la Compañía integra en su manual de riesgos las metodologías para valorar el nivel de exposición de la Compañía ante los riesgos mencionados, describiendo de forma individual como se valúan y sirven de base para el establecimiento de límites de exposición.

De forma análoga, el administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por la Compañía y sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

El tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados. El área de Administración de Riesgos diseña metodologías y propone estrategias y mecanismos de control para hacer frente a ellos, así mismo promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para minimizarlos.

Derivado de las operaciones de la Compañía realizadas durante el 2024, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo de la empresa.

- 1) El riesgo **para el  $RCS_{TyFS}$**  refleja un bajo riesgo, derivado de la limitada exposición de la Compañía al riesgo cambiario y a que mantiene su portafolio de inversiones en valores gubernamentales, como lo indica la política de inversión y el resultado del requerimiento.

Respecto a los Riesgos Financieros, para los riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez, se realizan valuaciones mensuales, el análisis es reportado en el Informe Trimestral de Riesgos donde se muestra el comportamiento y las tendencias de los indicadores de riesgo de los últimos años. El Informe es presentado al Consejo de Administración, y es compartido con el área de Auditoría Interna para su validación respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas, procedimientos y evaluaciones a los sistemas de medición.

En cuanto a los Riesgos de Suscripción, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), señala que, para el caso de seguros de Daños, debe calcularse el Requerimiento de Capital del Riesgo de Suscripción, el cual incluye los riesgos de Prima y de Reserva. El Riesgo de Prima se refiere a la posibilidad, de que las primas de riesgo de un portafolio resulten insuficientes para cubrir su siniestralidad total con un cierto nivel de probabilidad (99.5 por ciento), durante un año; para ello, se requiere modelar la variable aleatoria del monto de siniestralidad agregada del portafolio de riesgos.

El Riesgo de Reserva se mide como la probabilidad, de que el monto constituido como reserva para siniestros ocurridos no reportados (incluyendo gastos) y siniestros pendientes de valorar, sea insuficiente para hacer frente a dichas obligaciones.

- 2) **Para el  $RCS_{PML}$**  es de destacar que derivado de que PROAGRO opera el ramo de Agrícola y Animales, y este es de naturaleza catastrófica, el riesgo basado en la PML es adecuado para el requerimiento de este componente. PROAGRO también muestra una exposición a riesgos catastróficos relativamente baja y cuenta con un adecuado acceso a Reaseguradores por lo que le permite mitigar de manera apropiada estos riesgos a través del uso del Reaseguro.
- 3) **El  $RCS_{OC}$** , comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO mantiene relación, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes que se constituyen de acuerdo con la disposición regulatoria.
- 4) **Para el  $RCS_{OP}$**  el requerimiento obtenido refleja moderadamente el perfil de riesgo operacional y el grado de exposición por parte de la Institución. La fórmula que se presenta en la disposición 6.8.2 está basada en primas y reservas, y en un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros. La calibración de los factores en la fórmula del riesgo operacional ha sido revisada para ser coherente con la evaluación obtenida en los Estudios de Impacto Cuantitativos y la CNSF ha llevado a cabo varios análisis con fines de validación y evaluación comparativos de la estimación de los parámetros con base en la información estadística sectorial por ramo / subramo / tipo de seguro que las instituciones proporcionaron. Por lo que podemos determinar que el perfil de riesgo operativo de la Institución no se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS para el componente  **$RCS_{OP}$** .

Las medidas cualitativas integradas al Sistema de Control Interno, para los riesgos que no son cuantificables (Estratégico y Reputacional), mitigan hasta un nivel aceptable el riesgo y consiguen llevar a cabo operaciones eficaces y eficientes.

## **2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.**

Se utiliza la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia del modelo de general del mercado de seguros. De forma complementaria la gestión de riesgo de la empresa considera, límites de tolerancia y su cumplimiento, objetivos políticas y procedimientos para riesgos como: mercado, liquidez, crédito y riesgo legal, contando así con una desagregación de riesgos conforme a las siguientes categorías:

1. Riesgos Técnicos (Suscripción, Contraparte, otros)
2. Riesgos Financieros (Mercado, Crédito, Liquidez, otros)
3. Riesgos Operativos (Legal, Tecnológico, otros)

PROAGRO, para cada uno de los riesgos mencionados, cuenta con un modelo cuantitativo de valoración de riesgos, el cual determina el nivel de exposición.

## **3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo.**

La naturaleza de la exposición a los riesgos a que la Compañía puede estar expuesta son de origen Financiera, Técnica y Operativa, siendo los principales: Riesgo cambiario, Curvas de tasas de interés, Spread, Riesgo de Inmuebles, Riesgo de Contraparte, Reaseguro, entre otros, la cual ha sido consistente con respecto al año anterior.

Con la finalidad de mitigar la exposición y materialización de los riesgos, la Compañía cuenta con las tres líneas de defensa: Control Interno, quien monitorea el cumplimiento en cuanto a los controles para cada riesgo identificado en los procesos operativos; Administración Integral de Riesgos, determinando las mejores prácticas de prevención y control de los riesgos y Auditoría Interna, quien valida el cumplimiento de las acciones determinadas.

## **4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.**

El riesgo Operativo en PROAGRO, y de acuerdo con el Manual de Riesgos, se conforma principalmente con los riesgos: Legal, Tecnológico y Procesos Operacionales.

Legal. De conformidad con el Manual de Riesgos, y dado que el riesgo legal refleja la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, para mitigar dicho riesgo se realizan evaluaciones trimestrales a través del método de Pérdida Esperada, asociado al monto de los juicios entablados en contra de la Compañía y al porcentaje de éxito proporcionado por el área Jurídica.

Tecnológico. PROAGRO ha establecido un Sistema de Tecnología de la Información que se integra por Manuales, Políticas y Procedimientos que permiten el apropiado resguardo, respaldo y seguridad de la Información Tecnológica. La Dirección Adjunta de Tecnología de la Información cuenta con un programa en caso de que la continuidad de sus operaciones se vea afectada: DRP (Disaster Recovery Plan), el cual tiene el objetivo de mantener actualizado el centro de cómputo alternativo con los sistemas e información de la Compañía y la conformación de los Grupos de Recuperación y los datos de referencia de sus integrantes, para en caso de la declaración de una contingencia, localizar e informar del evento a todos los involucrados, a fin de actuar eficazmente en la salvaguarda de la integridad física del personal y en la recuperación y



normalización de las condiciones operacionales, mantener actualizado los sistemas e información de la Compañía y la conformación de los Grupos de Recuperación con los datos de referencia de sus integrantes, para en caso de la declaración de una contingencia, localizar e informar del evento a todos los involucrados.

Procesos Operacionales, el área de Control Interno en PROAGRO lleva a cabo la vigilancia y seguimiento de los controles, mismos que le han permitido la detección y mitigación de riesgos críticos de los procesos operativos. El riesgo de procesos operativos, correspondiente a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones, es monitoreado por el Sistema de Control Interno, a través de las matrices de riesgos y controles, mapas de calor y revisión de evidencias.

#### **5) Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero.**

No aplica

#### **b) De la concentración del riesgo.**

Los principales tipos de concentración del riesgo a que PROAGRO está expuesta son Activos y Suscripción:

##### **1) *Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.***

En cuanto a los Activos:

- Volatilidad adicional existente en el portafolio de inversiones en la que hay concentración de activos.
- Acumulación de exposición de los activos con una misma contraparte.
- Acumulación de operaciones significativas con reaseguradores con una calificación crediticia particular.

Debido a la importancia del rubro, PROAGRO realiza la inversión de sus activos y recursos relacionados con sus operaciones apegándose a la Política de Inversión, la cual garantiza la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones y tiene como propósito garantizar que los activos se inviertan de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Compañía, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre sus activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez con relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

Considerando la categorización de los riesgos del RCS la concentración de los activos al cierre de 2024 fue la siguiente:

Activos	Porcentaje
Instrumentos de deuda (Emitidos o avalados por el Gobierno Federal)	65.55%
Instrumentos de renta variable (Moneda Extranjera)	0.67%
Instrumentos no bursátiles	13.30%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	2.32%
Inmuebles urbanos de productos regulares	18.16%

## 2) *La concentración de Riesgos de Suscripción.*

En cuanto a la Concentración en los Riesgos de Suscripción tenemos:

- Suscripción, cúmulo de responsabilidades en una zona geográfica con un índice de siniestralidad medio.
- Variación de los porcentajes, montos o procedimientos de los subsidios al pago de primas otorgados por el gobierno.
- Retraso en la recuperación del pago de las Reaseguradoras de su participación en la indemnización de siniestros o retraso en la liquidación de subsidios para la liquidación de primas o incumplimiento en los tiempos y montos de la cobranza de primas.
- Variación de los porcentajes de participación de las Reaseguradoras en la cobertura de riesgos o variación en los porcentajes de comisión por los servicios ofrecidos a las reaseguradoras o variación en los términos y procedimientos estipulados en los contratos de reaseguro.

PROAGRO cuenta con autorización para operar únicamente el ramo de Agrícola y Animales, ya que es una compañía especializada en ese tipo de seguros, que además es líder en el mercado nacional para su especialidad; sin embargo, al operar un solo ramo conlleva a tener riesgo de concentración tanto de los siniestros cubiertos, como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, los riesgos de primas y de reservas, y de eventos extremos. Este riesgo es vigilado ampliamente por la compañía, y se mitiga con la fortaleza financiera y políticas conservadoras de inversión.

### **c) De la mitigación del riesgo.**

Como parte de su proceso de administración de riesgos, la Compañía cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los diversos manuales de políticas que tiene la empresa, se obtiene las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta la Compañía en la realización de sus operaciones.

Mensualmente el área de administración de riesgos calcula y presenta los resultados de sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual de riesgos, lo que permite contar con la información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Compañía ha definido.

#### **1) Mitigación en Reaseguro**

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo estipulado en el manual de reaseguro que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, contratos proporcionales (automáticos y colocaciones facultativas), vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normatividad vigente, que la retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a la cartera de la Compañía, y vigilando que las entidades reaseguradoras cuenten con una calificación crediticia mínima de A+ o su equivalente.

#### **2) Mitigación en Otros Riesgos:**

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo acciones que mitigan el riesgo operativo. La Compañía monitorea las redes sociales y con ello recoge con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general y se le da seguimiento a su atención inmediata a fin de mitigar el riesgo reputacional y legal.

Así mismo, el sistema de Control Interno implementado por la Compañía coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la institución.

Otras acciones para la mitigación de riesgos que se realizan en PROAGRO son:

- 1) Con respecto a la aceptación de negocios o cartera con alto índice de siniestralidad:
  - Realiza una selección de cartera, considerando sus antecedentes e índices de siniestralidad registrados en el mercado.
  - Realiza una investigación de la composición de cartera de nuevos negocios a los que pretende incursionar.
  
- 2) Incremento en los índices de siniestralidad de las pólizas emitidas:
  - Incremento en la prima de acuerdo con el estudio técnico realizado por el área correspondiente.
  - Aumento en el deducible de los contratos con incremento en su índice de siniestralidad.

- Traspaso de la cartera que está presentando alta siniestralidad.
- 3) Incremento en el rubro deudor por primas de pólizas mayores a 60 días:
    - Efectúa la gestión de la cobranza de manera oportuna, a través del seguimiento de los vencimientos o los reportes de antigüedad de saldos, este seguimiento lo realiza el área de cobranzas con una periodicidad mensual.
  - 4) Inversión en títulos de bajo riesgo:
    - Mediante la cotización con varias instituciones, obtiene las tasas de rendimiento que se encuentran en el mercado e investiga en el medio bursátil la tasa de rendimiento vigente.
  - 5) Demandas por incumplimiento de contrato por parte de PROAGRO:
    - Implementa las políticas de riesgo legal.
    - Seguimiento a inconformidades de los asegurados ante la CONDUSEF.
  - 6) Gastos excesivos no considerados en el presupuesto por parte de las áreas de operación:
    - Elaboración del presupuesto anual y mensual proyectado con cada uno de los responsables de las áreas operativas.
    - Monitoreo de los gastos de operación, contra el presupuesto mensual y anual por parte del área de Administración y Tesorería.

#### ***d) De la sensibilidad al riesgo.***

Acerca de la sensibilidad en la posición de solvencia a los cambios en las principales variables, PROAGRO se rige a través de un conjunto de políticas, procedimientos y estatutos que le permiten un adecuado control en la adquisición, gestión, transferencia de riesgos e implementación de acciones para que la Compañía tenga la solvencia institucional que permita hacer frente a las obligaciones contraídas.

El área de Riesgos monitorea la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles con la finalidad de contar con un óptimo Margen de Solvencia, el cual es controlado a través de la proyección de activos y pasivos que lo componen.

Por lo que la variable de riesgo que tiene mayor sensibilidad sobre la solvencia recae en el valor a mercado de los activos los cuales son gestionados por las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

De conformidad con las mediciones establecidas en el manual de riesgos de la Compañía, la empresa ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

- Para riesgo de suscripción, al comportamiento de la PML y a los índices de siniestralidad.
- Para riesgos de mercado, crédito y de liquidez, al comportamiento del mercado de instrumentos de deuda gubernamental.
- Para riesgo de concentración, a la evolución de la distribución de negocios por área geográfica.
- Para riesgo operativo, a la variación del requerimiento de capital por riesgo operativo.

**e) Conceptos del Capital Social.**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Institución está representado por 990,675 acciones ordinarias nominativas, como se muestra a continuación:

Descripción	Número de Acciones	Importe
Acciones de la Serie A	792,640	\$19
Acciones de la Serie B	198,035	40
Capital Social Pagado Histórico	990,675	59
Incremento por Actualización		49
Capital Social		\$108

\*Cifras expresadas en MDP

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2025, se dio lectura al Informe relativo al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, mismo que incluyó Información Financiera General, Estados Financieros y demás notas mencionadas de conformidad al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se reportaron utilidades por el ejercicio 2024 que ascendieron a \$25 millones de pesos.

**Estado de Cambios en el Capital Contable por el año terminado al 31 de diciembre de 2024**

PROTECCION AGROPECUARIA COMPANIA DE SEGUROS, S.A.											
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE											
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024											
(CIFRAS EN PESOS)											
Concepto	Capital contribuido				Capital ganado						Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	Súperavit o déficit por Valuación		
						Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	De Inversiones		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 107,887,280	\$ -	\$ 107,887,279	\$ 871,657,922	\$ 39,093,954	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,973,364	\$ 1,223,499,799	
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>											
Suscripción de acciones										-	
Capitalización de utilidades										-	
Constitución de reservas										-	
Pago de dividendos				(35,326,467)						(35,326,467)	
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				39,093,954	(39,093,954)					-	
Otros										-	
<b>Total</b>	-	-	-	3,767,487	(39,093,954)	-	-	-	-	(35,326,467)	
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>											
Utilidad Integral										-	
Resultado del ejercicio					24,987,409					24,987,409	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta										-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios										-	
Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados									2,143,312	2,143,312	
Otros										-	
<b>Total</b>	-	-	-	-	24,987,409	-	-	-	2,143,312	27,130,721	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 107,887,280	\$ -	\$ 107,887,279	\$ 875,425,409	\$ 24,987,409	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,116,677	\$ 1,215,304,054	

\*Cifras expresadas en pesos

**f) Otra información.**

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.

## V. Evaluación de la Solvencia.

### a) De los activos. La revelación en materia de activos.

#### 1) *Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación.*

El cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia está basado en la metodología del Título 6 de la CUSF. Los activos utilizados para la determinación de acuerdo con el Riesgo son los siguientes:

Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros				
Activo	Método de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
<b>Instrumentos de deuda:</b> 1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	Valor razonable	877	877	66%
<b>Instrumentos de renta variable</b>	Valor razonable	9	9	1%
<b>Instrumentos no bursátiles</b>	Valor nominal	178	178	13%
<b>Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	Valor nominal	31	31	2%
<b>Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	Valor nominal	243	243	18%
<b>Total</b>		<b>1,338</b>	<b>1,338</b>	<b>100%</b>

\*Cifras expresadas en MDP

Otros Riesgos de Contraparte				
Activo	Tipo de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
<b>Tipo I</b> Créditos quirografarios	Valor nominal	2	2	1%
<b>Tipo II</b> Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	Valor nominal	190	190	99%
<b>Total</b>		<b>192</b>	<b>192</b>	<b>100%</b>

\*Cifras expresadas en MDP

Los tipos de activos con que cuenta PROAGRO son principalmente inversiones en instrumentos de deuda. Las bases, los métodos y supuestos utilizados para su valuación se describen a continuación, no habiendo diferencia con la valuación contable utilizada por la Institución para la elaboración de los estados financieros básicos.

***Instrumentos de deuda:******Títulos para financiar la operación:***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del Resultado integral de financiamiento.

***Instrumentos no bursátiles:***

***Disponibilidades moneda extranjera:*** Consisten en depósitos en dólares americanos en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal

***Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento:***

***Participación de reaseguradores por siniestros pendientes en moneda extranjera:*** Cuando se origina el siniestro, se constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad; ésta cuenta se registra a su valor nominal.

***Inmuebles urbanos de productos regulares.***

***Inmuebles:*** Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años. En el ejercicio de 2024 los inmuebles fueron actualizados con base en los avalúos practicados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

***Créditos quirografarios.***

***Cartera de crédito:*** Los créditos quirografarios otorgados a los empleados con motivo del ejercicio de prestaciones laborales, con garantía quirografaria; se registran a su valor nominal.



**Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables.**

*Disponibilidades:* Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.**

PROAGRO no realiza operaciones con activos que no se comercializan en los mercados financieros.

**Descripción de instrumentos financieros.**

Al 31 de diciembre de 2024, PROAGRO cuenta con un portafolio de inversiones representados por un 99.9% en valores de deuda respaldados por el Gobierno Federal, los instrumentos financieros son emitidos por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes autorizados por la Comisión.

**3) Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo.**

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

**b) De las reservas técnicas.**

**1) *Importe de las reservas técnicas.***

Las Instituciones deberán proveer, cuando menos, la información que a continuación se indica:

Reserva	Reserva Bruta	Provisión	Mejor Estimación	Margen Riesgo	Importe Recuperable
Reserva de Riesgos en Curso	305,099,017		302,396,093	2,702,924	135,353,819
Obligaciones Pendientes por Cumplir de Montos Conocidos	53,052,326	53,052,326			30,514,889
Obligaciones Pendientes por Cumplir de Montos No Conocidos	92,204,810		88,331,564	3,873,246	35,309,432
Reserva para Riesgos Catastróficos	822,689,712	822,689,712			0

\*Cifras expresadas en pesos mexicanos

## 2) *Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas.*

La reserva de riesgos en curso se calcula mediante método propio debidamente registrado ante la Comisión. Este método estima el valor esperado de los flujos futuros de obligaciones requeridos para hacer frente a los contratos de seguro durante todo su período de vigencia. La valoración de los flujos futuros por obligaciones se efectuará utilizando la siniestralidad reclamada y la prima de tarifa a nivel de tipo de seguro, empleando en el proceso de estimación la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo que refleja de manera oportuna las obligaciones futuras de los contratos de seguro.

Los insumos para el cálculo de las reservas se obtienen de la información histórica de los últimos doce años de emisión y siniestros de la experiencia propia de la compañía; dicha información contiene el detalle de los movimientos en primas y siniestros atendiendo su parte cedida por lo que se considera que la información es suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la estimación del factor de siniestralidad será la prima emitida y la siniestralidad ocurrida de los últimos nueve años a la fecha de cálculo a nivel de tipo de seguro que permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones futuras derivadas de los pagos de la siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor del dinero en el tiempo, las primas y los siniestros considerarán los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir es la suma de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. La mejor estimación se calcula mediante el método propio debidamente registrado ante la Comisión, este método estima el monto esperado de las obligaciones pendientes por cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, también como sus gastos de ajuste asignados.

La estimación de la reserva se realiza a partir de la siniestralidad reclamada a nivel de tipo de seguro, empleando en la valorización la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo, con criterio para la estacionalidad que refleja de manera adecuada la experiencia siniestral de la Institución.

La fuente de información es la estadística de las reclamaciones de los últimos doce años de las operaciones de la Institución, dicha base de datos contiene los movimientos de los siniestros ocurridos y pagados con su cesión correspondiente, la cual se considera suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la mejor estimación para la reserva será la siniestralidad ocurrida de los últimos siete y medio años a la fecha de valuación a nivel de tipo de seguro, la cual permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones por siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor temporal del dinero, la siniestralidad considerará los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos).

La reserva para riesgos catastróficos se calcula conforme las disposiciones de carácter general aplicables, Capítulo 5.6, que ordena la Comisión.

### 3) Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF.

Las reservas técnicas presentaron un incremento/ decremento con respecto al año 2023 como se muestra a continuación:

Reserva	Reserva Bruta	Incr / Decr %
Reserva de Riesgos en Curso	305,099	(0.4)%
Obligaciones Pendientes por Cumplir	145,257	(40)%
Reserva para Riesgos Catastróficos	822,690	(0.5)%

\*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Reserva	Reserva Cedida	Incr / Decr %
Reserva para Riesgos en Curso	135,354	(10)%
Obligaciones Pendientes por Cumplir	65,824	(45)%

\*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Reserva	Reserva Retenida	Incr / Decr %
Reserva de Riesgos en Curso	169,745	8%
Obligaciones Pendientes por Cumplir	79,433	(35)%
Reserva para Riesgos Catastróficos	822,690	(0.5)%

\*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

### 4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.

Importes Recuperables de Reaseguro		
Reserva	Cedida	Castigo
Reserva de Riesgos en Curso	135,487	(133)
Obligaciones Pendientes por Cumplir	65,890	(66)
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-

\*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Monto Neto de Reaseguro		
Reserva	Cedida	Recuperable
Reserva de Riesgos en Curso	135,487	135,354
Obligaciones Pendientes de Cumplir	65,890	65,824
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-

\*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

**5) Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida**

PROAGRO no está autorizado para operar seguros de vida.

**c) Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos.**

**1. Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo**

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

**d) Otra información.**

PROAGRO no cuenta con información que reportar.

## VI. Gestión de Capital.

### a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA).

#### 1) *Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel.*

Al cierre del 2024 la información de los Fondos Propios Admisibles por nivel en MDP fue el siguiente:

Fondos Propios Admisibles	Importe
Nivel 1	290
Nivel 2	-
Nivel 3	-
<b>Total</b>	<b>290</b>
Requerimiento de Capital de Solvencia	78
<b>Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)</b>	<b>211</b>

\*Cifras expresadas en MDP

#### 2) *Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA.*

Los Fondos Propios Admisibles de PROAGRO fueron suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, conforme al Artículo 232 de la LISF y el Título 6 de las Disposición de la CUSF.

El procedimiento empleado para la determinación de los Fondos Propios Admisibles se realizó conforme al Título 7 de la CUSF.

#### 3) *Cualquier cambio significativo de los FPA con relación al período anterior.*

Al cierre del ejercicio 2024, no existieron cambios significativos.

#### 4) *Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma.*

Los Fondos Propios Admisibles no cuentan con alguna restricción.

**b) De los requerimientos de capital, importes de Capital Mínimo Pagado y del RCS.**

Para determinar sus requerimientos de capital, la Compañía utiliza el modelo estándar establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la Compañía en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

**Capital Mínimo Pagado (CMP).**

Con base en el Artículo 49 de la LISF y con el Título 6.1 de la CUSF, en PROAGRO, el Capital Mínimo Pagado (CPM), con que se contó por el ramo autorizado por la Comisión, fue el equivalente en moneda nacional al valor de las Unidades de Inversión (UDI) que determinó la Comisión, y de conformidad con el Anexo 6.1.2, como sigue:

<b>Capital Mínimo Pagado</b>	
CMP expresado en UDIS	<b>5,112,730</b>
UDI del 31/12/2023	<b>7.981602</b>
<b>CMP expresado en pesos</b>	<b>40,807,776</b>

\*Cifras expresadas en pesos

Con el objetivo de asegurar que en todo momento el CMP se encuentra cubierto, PROAGRO da cumplimiento a las reglas del Título 6 de los requerimientos de capital, capítulo 6.1. del CMP de la CUSF, aplicando el procedimiento de cálculo al capital pagado computable (CPC) como sigue:

<b>Capital Mínimo Pagado</b>	
Capital Pagado Computable (CPC)	<b>1,121</b>
Capital Mínimo Pagado	<b>41</b>
<b>Sobrante o Faltante</b>	<b>1,081</b>

\*Cifras expresadas en MDP

Con esto confirma que al 31 de diciembre de 2024 cuenta con un sobrante y se da cumplimiento a la regla de la disposición 6.1.3 de que en ningún momento el capital contable podrá ser inferior al CMP.

### 1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.

El RCS de Seguros PROAGRO presentó un decremento del (9.07%) en comparación al ejercicio 2023, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

#### VARIACION EN REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) POR COMPONENTE

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2023	Diciembre 2024	Variación en monto	Variación en %
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	50,381,362	44,162,678	(6,218,684)	(12.34%)
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	(17,332,017)	(82,268,971)	(64,936,954)	374.66%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	-	-	-	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	-	-	-	0.00%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	15,772,262	15,385,969	(386,293)	(2.45%)
Por Riesgo Operativo	RC <sub>Op</sub>	24,946,629	23,121,231	(1,825,398)	(7.32%)
<b>RCS Total</b>		<b>86,062,117</b>	<b>78,253,611</b>	<b>(7,808,506)</b>	<b>(9.07%)</b>

\*Cifras expresadas en pesos

### 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS.

La disminución en el RCS de PROAGRO se debe principalmente a las variaciones en:

#### 2.1) Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Debido a la metodología estocástica empleada para el cálculo de la variable de pérdida que determina el RCTyFS, es difícil determinar de forma puntual las situaciones o factores que provocan un cambio en este requerimiento de capital; Sin embargo, se observa que las inversiones asociadas a las reservas técnicas tienen bajo riesgo de mercado y crédito por lo cual se reduce la vulnerabilidad financiera y esto se refleja en el RCS del Riesgos Técnicos y Financieros al cierre del ejercicio 2024.

#### 2.2) Requerimiento de Capital por Riesgos Basado en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)

Debido a la estructura de la fórmula estándar del RCS establecida en la disposición 6.2.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el incremento en el RCPML represento un aumento de 61.6 millones de pesos en el RCS.

#### 2.3) Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOp)

Para la determinación de su RCOp se emplea la fórmula establecida en la disposición 6.8.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, de acuerdo con los parámetros de esta fórmula el RCOp de la Compañía está constituido en su mayoría por el 30% de la suma de sus requerimientos de capital, en consecuencia, el decremento de este riesgo se justifica con el comportamiento de las reservas técnicas de la Institución

#### 2.4) *Requerimiento de Capital por Riesgos de Contraparte (RCOC)*

La disminución del RCS de este riesgo, es causa a la reducción de los saldos por cobrar a las contrapartes, así como una mejor diversificación de estas.

#### c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

PROAGRO no utiliza un Modelo Interno Total o Parcial para la determinación del RCS.

#### d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Al 31 de diciembre de 2024 PROAGRO no presenta insuficiencia en sus Fondos Propios Admisibles.

#### e) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.

## VII. Modelo Interno.

PROAGRO no tiene Modelo Interno Total o Parcial aprobado por la CNSF





# ***Información Cuantitativa***

**FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

**SECCIÓN A. PORTADA.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla A1**

Información General	
Nombre de la Institución:	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0047
Fecha de reporte:	31/12/2024
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No
Fecha de autorización:	24 de enero de 1994
Operaciones y ramos autorizados	Agrícola y de Animales
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica

**Requerimientos Estatutarios**

Requerimiento de Capital de Solvencia		78
Fondos Propios Admisibles		290
Sobrante / faltante		211
Índice de cobertura	*	3.70
Base de Inversión de reservas técnicas		1,273
Inversiones afectas a reservas técnicas		1,547
Sobrante / faltante		274
Índice de cobertura	*	1.22
Capital mínimo pagado		41
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado		1,121
Suficiencia / déficit		1,081
Índice de cobertura	*	27.48

**Estado de Resultados**

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		1,310			1,310
Prima cedida		389			389
Prima retenida		921			921
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		5			5
Prima de retención devengada		916			916
Costo de adquisición		14			14
Costo neto de siniestralidad		420			420
Utilidad o pérdida técnica		482			482
Inc. otras Reservas Técnicas		(27)			(27)
Resultado de operaciones análogas y conexas		0			0
Utilidad o pérdida bruta		510			510
Gastos de operación netos		604			604
Resultado integral de financiamiento		122			122
Utilidad o pérdida de operación		28			28
Participación en el resultado de subsidiarias		0			0
Utilidad o pérdida antes de impuestos		28			28
Utilidad o pérdida del ejercicio		25			25

\* Los índices de cobertura son calculados con base a cifras en pesos

<b>Balance General</b>		
<b>Activo</b>		<b>Total</b>
Inversiones		1,065
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		66
Disponibilidad		190
Deudores		270
Reaseguradores y Reafianzadores		986
Inversiones permanentes		1
Otros activos		74
<b>Pasivo</b>		
Reservas Técnicas		1,273
Reserva para obligaciones laborales al retiro		77
Acreedores		26
Reaseguradores y Reafianzadores		44
Otros pasivos		16
<b>Capital Contable</b>		
Capital social pagado		108
Reservas		108
Superávit por valuación		99
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		875
Resultado del ejercicio		25
Remediciones por Beneficios Definidos a los empleados		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).**

(cantidades en pesos)

**Tabla B1**

RCS por componente		Importe	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	44,162,678
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	(82,268,971)
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>Oc</sub>	15,385,969
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>Op</sub>	23,121,231
<b>Total RCS</b>			<b>78,253,611</b>
<b>Desglose RC<sub>PML</sub></b>			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	701,287,287
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	822,689,712
<b>Desglose RC<sub>TyFP</sub></b>			
III.A	Requerimientos	RC <sub>SPT</sub> + RC <sub>SPD</sub> + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
<b>Desglose RC<sub>TyFF</sub></b>			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k$ + RCA	
IV.B	Deducciones	RCF	

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).**

(cantidades en pesos)

**Tabla B2**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**  
**(  $RC_{TyFS}$  )**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones**  
**(  $RC_{TyFP}$  )**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**  
**(  $RC_{TyFF}$  )**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$ :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos,  $RC_A$ .

**$LA$  : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	1,336,625,728	1,273,709,679	62,916,049
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	876,575,652	876,431,358	144,294
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	876,575,652	876,431,358	144,294
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	<b>8,940,120</b>	<b>6,054,228</b>	<b>2,885,891</b>
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	8,940,120	6,054,228	2,885,891
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera	8,940,120	6,054,228	2,885,891
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			

	5) Instrumentos estructurados			
c)	<b>Títulos estructurados</b>	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido			
d)	<b>Operaciones de préstamos de valores</b>	-	-	-
e)	<b>Instrumentos no bursátiles</b>	177,979,385	126,791,346	51,188,039
f)	<b>Operaciones Financieras Derivadas</b>			
g)	<b>Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	30,545,476	30,545,476	-
h)	<b>Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	242,585,095	220,002,978	22,582,117
i)	<b>Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	-	-	- *

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y

la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B3**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
( RCTyFS )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$ :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

$L_P$  : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}$			$P_{Bri}$			$IRR$		
	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-P_{Ret}(0)$	$P_{Bri}(0)$	$P_{Bri}(1)$ Var99.5%	$P_{Bri}(1)-P_{Bri}(0)$	$IRR(0)$	$IRR(1)$ Var99.5%	$IRR(1)-IRR(0)$
Total de Seguros									
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									

	2) Largo Plazo							
b)	<b>Seguros de Daños</b>							
	1) Automóviles							
	i. Automóviles Individual							
	ii. Automóviles Flotilla							
	<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>							
	2) Crédito							
	3) Diversos							
	i. Diversos Misceláneos							
	ii. Diversos Técnicos							
	4) Incendio							
	5) Marítimo y Transporte							
	6) Responsabilidad Civil							
	7) Caución							
	c)	<b>Seguros de accidentes y enfermedades:</b>						
1) Accidentes Personales								
i. Accidentes Personales Individual								

ii. Accidentes Personales Colectivo								
2) Gastos Médicos								
i. Gastos Médicos Individual								
ii. Gastos Médicos Colectivo								
3) Salud								
i. Salud Individual								
ii. Salud Colectivo								

**Seguros de Vida Flexibles**

Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)

Con garantía de tasa <sup>2</sup>	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P - ((\Delta A - \Delta P) \wedge R) \nu 0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
		-	-	-	-	-	-	-	-

**Seguros de Riesgos Catastróficos**

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	<b>822,689,712</b>	<b>866,572,479</b>	<b>43,882,767</b>
1) Agrícola y Animales	822,689,712	866,572,479	43,882,767
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-
5) Garantía Financiera			
6) Crédito			
7) Caucción			

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).**

(cantidades en pesos)

**Tabla B-4**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
( RCTyFS )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

**$L_{PML}$  : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)**

<b>REAPML(0)</b>	<b>REAPML(1) VAR 0.5%</b>	<b>-REAPML(1)+REAPML(0)</b>
751,393,391	750,797,266	596,125

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).**

(cantidades en pesos)

**Tabla B5**
**Elementos del Requerimiento de Capital para  
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable  
( RCPML )**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	701,287,287	822,689,712	-	(82,268,971)
II Terremoto	-	-	-	-
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-	-
IV Crédito a la Vivienda	-	-	-	-
V Garantía Financiera	-	-	-	-
<b>Total RCPML</b>				<b>(82,268,971)</b>

\* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).**

(cantidades en pesos)

**Tabla B8**
**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte  
( RCOC )**
**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	2,269,681
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	190,054,928
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-

**Tipo IV**

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>192,324,609</b>
<b>Factor</b>	<b>8%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>15,385,969</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).**

(cantidades en pesos)

**Tabla B9**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo  
(RCOP)**

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{v,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$		<b>RCOP</b> <b>23,121,231</b>
<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	<b>55,132,379</b>
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	44,711,085
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{ReservasCp}) + Op_{ReservasLp}$		
<b>Op<sub>primasCp</sub></b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	44,711,085
<b>Op<sub>reservasCp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	13,313,399
<b>Op<sub>reservasLp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>Op<sub>reservasCp</sub></i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-
<b>Op<sub>primasCp</sub></b>		<b>A : Op<sub>primasCp</sub></b>

	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$	44,711,085
<i>PDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,471,869,012
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV,inv</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevNV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,321,244,125
	<b>OpreservasCp</b>	<b>B: Op reservasCp</b>
	$Op_{reservasCp} = 0.45 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	13,313,399
<i>RTVCP</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
<i>RTVCP,inv</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros	-

	para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	443,779,983
	<b>OpreservasLp</b>	<b>C: OpreservasLp</b>
	$O_{preservasLp} = 045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	-
$RT_{VLp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{Vcp}$ .	-
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{Vcp,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		<b>Gastos<sub>v,inv</sub></b>
$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
		<b>Rva<sub>Cat</sub></b>
$Rva_{Cat}$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	822,689,712
		<b>I<sub>{calificación=∅}</sub></b>
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

### SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL.

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

<b>Activo Total</b>	<b>2,652</b>
<b>Pasivo Total</b>	<b>1,437</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>1,215</b>
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	<b>1,215</b>
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	108
II. Reservas de capital	108
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	99
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	900
<b>Total Nivel 1</b>	<b>1,215</b>
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
<b>Total Nivel 2</b>	<b>-</b>
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
<b>Total Nivel 3</b>	<b>-</b>
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>1,215</b>

### SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA.

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D1 Balance General**

<b>Activo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Inversiones	1,065	1,090	(2)%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores			
Gubernamentales	811	835	(3)%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros	9	10	(10)%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)	2	2	0%
Inmobiliarias	243	243	0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	66	64	3%
Disponibilidad	190	195	(3)%
Deudores	270	221	22%
Reaseguradores y Refianzadores	986	1,075	(8)%
Inversiones Permanentes	1	1	0%
Otros Activos	74	79	(6)%
<b>Total Activo</b>	<b>2,652</b>	<b>2,725</b>	<b>(3)%</b>

<b>Pasivo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Reservas Técnicas	1,273	1,374	(7)%
Reserva de Riesgos en Curso	305	306	0%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	145	242	(40)%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	823	826	0%
Reservas para Obligaciones Laborales	77	64	20%
Acreeedores	26	3	767%
Reaseguradores y Reafianzadores	44	46	(4)%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	17	14	14%
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,437</b>	<b>1,502</b>	<b>(4)%</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Capital Contribuido	108	108	0%
Capital o Fondo Social Pagado	108	108	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	1,107	1,116	(1)%
Reservas	108	108	0%
Superávit por Valuación	99	97	2%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	875	872	0%
Resultado o Remanente del Ejercicio	25	39	(36)%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Remediones por Beneficios Definidos a los empleados	-	-	0%
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,215</b>	<b>1,224</b>	<b>(1)%</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D4**
**Estado de Resultados**

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida				1,310								1,310
Cedida				389								389
Retenida				921								921
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				<b>5</b>								<b>5</b>
<b>Prima de retención devengada</b>				<b>916</b>								<b>916</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>				<b>14</b>								<b>14</b>
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				95								95
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				81								81
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total costo neto de adquisición				14								14
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				<b>420</b>								<b>420</b>
Bruto				570								570
Recuperaciones				(150)								(150)
Neto				420								420
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>				<b>482</b>								<b>482</b>

### SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

**Portafolio de Inversiones en Valores**

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	811	99%	835	99%	811	99%	835	99%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros	9	1%	10	1%	9	1%	10	1%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>820</b>	<b>100%</b>	<b>845</b>	<b>100%</b>	<b>820</b>	<b>100%</b>	<b>845</b>	<b>100%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.



**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E2**

**Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BACMEXT	24534	i	D	20241231	20250102	0.9994350	811,404,619	811	811			
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros	BBVFAMH	CB	56	D	20241201	20250101	17.3361810	515,488.00	9	9			
Valores extranjeros	FCEFONP	CB	56	D	20241201	20250101	153.3334250	23.00	0	0			
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

**TOTAL**

**820      820**

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E5**

**Inversiones Inmobiliarias**

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
<b>Oficina piso 2</b>	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Julio 2008	13	66	27%	66
<b>Oficina piso 2 A</b>	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Marzo 2018	18	21	9%	21
<b>Oficina piso 3 A</b>	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Marzo 2018	51	52	21%	52
<b>Oficina piso 11</b>	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Enero 2016	86	104	43%	104
				<b>168</b>	<b>243</b>	<b>100%</b>	<b>243</b>

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio  
Destinado a oficinas con rentas imputadas Otros

De productos regulares

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E6**
**Desglose de la Cartera de Crédito**

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	09/08/2023	1	1	0	-	18%
2	CQ	Q	24/12/2024	0	0	0	-	13%
3	CQ	Q	03/01/2024	1	1	0	-	11%
4	CQ	Q	04/12/2024	0	0	0	-	7%
5	CQ	Q	23/05/2024	1	0	0	-	5%

**TOTAL**
**1**
**0**

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda

CC: Crédito Comercial

CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E7**
**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Daños</b>								
Agrícola y de Animales	155	1	-	81	-	-	237	9%
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>81</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>237</b>	<b>9%</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**
**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Mejor Estimador			237	237
Provisión de Gastos			65	65
Margen de Riesgo			3	3
<b>Total de la Reserva de Riesgos en Curso</b>			305	305

Importes Recuperables de Reaseguro			135	135
------------------------------------	--	--	-----	-----

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2**
**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			50	50
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			92	92
Dividendos y/o Bonificaciones sobre Pólizas			-	-
Primas en depósito			3	3
<b>Total de las Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>			145	145

<b>Importes recuperables de reaseguro</b>			66	66
---	--	--	----	----

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F3**

**Reservas de riesgos catastróficos**

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícolas y de animales	823	823
Seguros de crédito	-	-
Seguros de caución	-	-
Seguros de crédito a la vivienda	-	-
Seguros de garantía financiera	-	-
Seguros de terremoto	-	-
Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	-	-
<b>Total</b>	<b>823</b>	<b>823</b>

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Agrícola y de Animales</b>			
2024	14,418	80,708	1,310
2023	18,379	106,302	1,276
2022	23,777	135,501	1,264

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**
**Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	45.9%	41.0%	53.8%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>45.9%</b>	<b>41.0%</b>	<b>53.8%</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3**
**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	1.5%	(6.7)%	(15.4)%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>1.5%</b>	<b>(6.7)%</b>	<b>(15.4)%</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**
**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	46.1%	47.9%	41.6%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>46.1%</b>	<b>47.9%</b>	<b>41.6%</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5**
**Índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	93.4%	82.2%	80.0%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>93.4%</b>	<b>82.2%</b>	<b>80.0%</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G9**

**Resultado de la Operación de Daños**

	Resp onsab ilidad Civil y	Maríti mo y	Trans porte	Incen dido	Agríc ola y de Anim ales	Auto móvil es	Crédit o	Cauci ón	Crédit o a la Vivienda	Garan tía Financ.	Riesg os Catas	Diver sos	Total
<b>Primas</b>													
Emitida					1,310								1,310
Cedida					389								389
Retenida					921								921
<b>Siniestros / reclamaciones</b>													
Bruto					570								570
Recuperaciones					(150)								(150)
Neto					420								420
<b>Costo neto de adquisición</b>													
Comisiones a agentes													
Compensaciones adicionales a agentes													
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					95								95
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					81								81
Cobertura de exceso de pérdida													
Otros													
Total Costo neto de adquisición					14								14
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>													
Incremento mejor estimador bruto					(0)								(0)
Provisión para gastos					0								0
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					(14)								(14)
Incremento mejor estimador neto					14								14
Incremento margen de riesgo					(1)								(1)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					13								13

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G13**
**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2024	2023	2022
<b>Vida</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Daños sin autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	21%	21%	25%
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Fianzas</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

**Notas:** 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.

2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.

3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

### SECCIÓN H. SINIESTROS.

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla H3 - Operación de daños sin automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	2,524	1,262	116	-4	-	-	-	-	-	1,374
2018	2,623	1,227	557	10	-	-	-	-		1,794
2019	1,840	1,158	369	-7	-	-	-			1,521
2020	1,281	894	80	-31	-	-				943
2021	1,238	771	122	-	-					893
2022	1,264	627	96	-						723
2023	1,276	594	81							676
2024	1,311	494								494

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	1,451	905	110	-1	-	-	-	-	-	1,014
2018	1,687	496	311	3	-	-	-	-		810
2019	1,348	478	106	-2	-	-	-			583
2020	493	221	106	-2	-	-				325
2021	955	531	125	-	-					656
2022	763	308	62	-						371
2023	937	356	76							432
2024	921	350								350

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I1**

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2024	2023	2022
<b>Agrícola y de Animales</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>14</b>

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I3**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido	Emitido	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Cedido en contratos facultativos	Retención	Retención
		Suma asegurada (1)	Primas (a)	Suma asegurada (2)	Primas (b)	Suma asegurada (3)	Primas (c)	Suma asegurada (1-2-3)	Primas (a-b-c)
1	080	13,165	321	11,848	289			1,316	32
2									
3									
...									
...									



**SECCIÓN I. REASEGURO.**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I5**
**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA S&P	16%	0%
2	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	A+ S&P	3%	0%
4	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	A+ S&P	3%	0%
6	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION.	RGRE-795-02-324869	AA- S&P	3%	0%
7	RENAISSANCERE EUROPE AG	RGRE-1187-15-329066	A+ S&P	5%	0%
	<b>Total</b>			<b>30%</b>	<b>0%</b>

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total. La información corresponde a los últimos doce meses.

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro**

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	AA S&P	71	16	18	-
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	A+ S&P	15	3	4	-
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION.	AA- S&P	15	3	4	-
RGRE-501-98-320966	SCOR SE	A+ S&P	12	3	3	-
RGRE-1187-15-329066	RENAISSANCERE EUROPE AG	A+ S&P	23	5	6	-
	<b>Total</b>		<b>136</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>-</b>

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I8**

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

<b>Antigüedad</b>	<b>Clave o RGRE</b>	<b>Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro</b>	<b>Saldo por cobrar *</b>	<b>% Saldo/Total</b>	<b>Saldo por pagar *</b>	<b>% Saldo/Total</b>
<b>Menor a 1 año</b>	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	410	52%	23	52%
	RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	61	8%	3	8%
	RGRE-501-98-320966	SCOR SE	70	9%	4	9%
	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	157	20%	9	20%
	RGRE-1187-15-329066	RENAISSANCERE EUROPE AG	87	11%	5	11%
		<b>Subtotal</b>		<b>785</b>	<b>100%</b>	<b>44</b>
<b>Mayor a 1 año y menor a 2 años</b>						
		Subtotal				
<b>Mayor a 2 años y menor a 3 años</b>						
		Subtotal				

<b>Mayor a 3 años</b>						

		Subtotal				
		<b>Total</b>	<b>785</b>	<b>100%</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.